

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25. Imprenta y Librería de Núñez. — Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres. Ramos del Mañana, 42. — Tel. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y resúmenes, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUBLTO: DIEZ CENTIMOS

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.ª ANGELA DE DIOS IGLESIAS

que falleció en Torresmenudas (Salamanca), el día 28 de Febrero de 1927

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Eleuterio Peyró; hijos: Rafael, Antonio (médicos); Primitivo, Jaime, Florencio y Arturo; madre, doña Elisa; hermana, doña Exuperancia; hermanos políticos: sobrinos, tíos y primos,

Suplican a sus amistades, encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al funeral cabo de año, que se celebrará el día 28, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia de San Román, de dicho pueblo, y al oficio que se dirá el día 1.º de Marzo, a la misma hora y en la misma parroquia.

Todas las misas que se celebren en la citada parroquia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

LA SUSTITUCION DE LAS "PROPINAS,"

El comité paritario interlocal de la industria hotelera de Valladolid, teniendo que resolver sobre la presentación formulada por los camareros de cafés, bares y similares de las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, sobre la sustitución de las propinas, ha publicado en la prensa regional un aviso, dando cuenta al público, de que la reforma en proyecto afectará a esta costumbre inveterada y entendiéndose que debe escucharse también la opinión del que paga, a quien en último caso interesa la referida modificación, se le concede un plazo que expira el 4 de Marzo próximo, para que emita por escrito su opinión.

A fuer de parroquiano que, llevado de la corriente tiene la mala costumbre de premiar con la propina los servicios no siempre amables ni diligentes, de los encargados de facilitar el consumo en los distintos centros, voto en contra de la sustitución, por un tanto por ciento, que a más de excesivo, es un encarecimiento del producto en oposición con el espíritu y la letra del derecho corporativo nacional.

Desde el último mes de Octubre, el comité interlocal de Madrid no suprimió las propinas, pero las bautizó de otra manera, aumentándolas en grado tal, que el encargado del comedor de uno de los principales hoteles de la Corte, liquida actualmente todos los

meses por este concepto, cantidad superior a 2.500 pesetas, y las camareras de piso, del mismo establecimiento, obtienen un rendimiento de 750, aproximadamente doble de lo que percibían antes de ser implantado el nuevo régimen.

Y se ocurre preguntar, en primer término, si la legislación vigente autoriza a los organismos paritarios para producir una lesión tan enorme en los intereses de los ciudadanos, que no siendo parte directa en los conflictos que puedan suscitarse entre el capital y el trabajo, parece lógico y natural, no estén sometidos a unos acuerdos, que son tomados sin intervención, sin garantías, y sin su asentimiento, aunque ahora se les brinde el favor de una consulta, a todas luces ineficaz.

El Real decreto de 22 de Julio de 1928, que ha modificado el artículo 17 del Decreto-ley de 26 de Noviembre de 1926, señala como atribuciones de los Comités paritarios locales e interlocales, entre varias que no nos interesan de momento, la primera, que consiste en "determinar para el oficio o profesión respectivo, o conjunto de oficios y profesiones, las condiciones de reglamentación del trabajo (retribución, honorarios, descansos), y, en general las que puedan servir de base a los contratos de trabajo, imponiendo a los contraventores de sus acuerdos las oportunas sanciones.

"A tales efectos, los Comités paritarios se ocuparán, en primer término, de establecer las condiciones expresadas de regulación de trabajo, en cuanto atañe a salarios, fijación de plazo mínimo de duración del contrato, horarios, forma y requisitos de los despedidos, y todas las demás propias de la reglamentación referida, condiciones a las que se sujetarán tanto los contratos individuales como los de cualquier otra índole".

Aplicando el precepto transcrito al caso concreto que nos preocupa, encontramos que el Comité paritario interlocal de Valladolid, como antes el de Madrid, y después los que le sigan, si sustituyen la propina por un tanto por ciento sobre el importe del consumo, vulneran, infringen y no cumplen el artículo 17 del Decreto orgánico, tal como ha sido redactado, después de la última reforma.

Y esto resulta evidente, toda vez que las atribuciones de los organismos arbitrales se limitan a fijar las condiciones de reglamentación del trabajo, y, por ende, los camareros pueden solicitar mayor salario, menos horas de servicio y cuanto consideren conveniente, hasta la supresión de las propinas, si desean hacer ese favor al parroquiano; pero lo que no pueden pretender, ni los Comités otorgarles, es que ese aumento de remuneración lo pague el público, estatuyendo su generosidad, coaccionando la libertad y elevando, en definitiva, la propina que tanto molesta al que la recibe, según dice, sin duda alguna, porque no siempre está en relación con la cantidad que se ha fijado de antemano, bien por la costumbre o por la necesidad del preceptor.

Dentro de la esfera del Comité paritario, y sin que repercuta en el público, se puede conceder a los camareros todas aquellas ventajas que sean compatibles con la prosperidad de la industria. Nadie a ello se opondrá pero el público, si debe llegar a una acción conjunta de protesta y resistencia contra la decisión del comité, si se insiste en sustituir la propina por un tanto por ciento, que como antes se ha dicho, sólo conduce a encarecer, excesivamente, el producto o el servicio que se presta, y si sobre el público, el comité carece de jurisdicción y obligarle a pagar determinadas cantidades es extralimitación de las facultades propias, nada ocurrirá en perjuicio del cliente, si al presentarse una cuenta se niega a pagar el recargo, llegando, si es preciso, a agotar los medios legales, que le brindan las leyes procesales, en defensa de un derecho, como el de administrar su generosidad, sin ingerencias extrañas.

Si los camareros no quieren recibir propinas, está bien que renuncien a ellas, y que les paguen mejor, los dueños de los establecimientos, todo sin repercusión en el público, y sin que se traduzca tampoco en una elevación de precios, porque entonces, la actuación del comité, vendría a alterar en este punto, la economía nacional, en contra del fin de la ley corporativa. Bueno es también advertir, que a poco de implantarse el régimen, en Madrid, ha comenzado a resurgir "la propina sobre la propina". Es decir, que después del recargo, admiten las que el cliente desea dar, quedando burlado el público, y todo reducido a la fijación de una cuota mínima que es en definitiva, lo que se pretendía demostrar.

¡Y qué cuota mínima! El 10 por 100 sobre el importe de estancia en hoteles, suele ser la más usual, y como es bastante frecuente, sobre todo en época de verano, la permanencia de familias enteras en lugares de expansión, no será raro, que la gratificación importe 300, 400 y hasta 500 pesetas mensuales, lo que nos parece demasiado caro como exigencia imperativa, y sólo justificable, cuando el cliente llega a la categoría de multimillonario.

Dentro del Real decreto de 26 de Noviembre, a que hemos hecho alusión, existe la posibilidad de que cuando un comité paritario o comisión mixta, adopte acuerdo que, además de no ser de su competencia, alteren el sosiego público y produzcan alarmas y conflictos, suponiendo una actitud ilegal y perturbadora del orden, el Gobernador de la provincia en que radiquen, podrá suspenderlo, interinamente, en sus funciones, poniendo su resolución motivada en conocimiento del Ministerio del Trabajo, que previo informe de la Comisión delegada de Consejos, levanta-

rá la suspensión o llegará, por el contrario, a la disolución del mencionado comité.

También la denuncia al Ministerio del Trabajo directamente, puede surtir los mismos efectos; pero la sanción única y eficaz contra la extralimitación de funciones, en este caso concreto, la tiene el público en su mano, resistiéndose a pagar el recargo que se señale, con entereza, bien seguro que al mes de observar unánimemente esta conducta, la propina renacería y sería recibida, ya que su desaparición es imposible, en el concepto de generosidad que hoy tiene, y no como exigencia ineludible y hosca, que se pretende imponer, confiándose en la bondad de todos y en nuestra proverbial y disolvente indiferencia.

Los Comités paritarios pueden y deben realizar obra meritisima dentro de sus naturales atribuciones. Seguramente, el porvenir les tiene deparados grandes triunfos en la solución de conflictos, regularización del trabajo, etc., etc., pero al público que paga y calla, deben dejarlo en paz, respetarlo y permitirle que gratifique bien a quien bien le sirve o viceversa. Que es a lo menos que podemos aspirar.

MAURICIO GARCIA ISIDRO

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y LA PRENSA NACIONAL Y EXTRANJERA

Días pasados publicamos un editorial en EL ADELANTO, original del distinguido catedrático de nuestra Universidad, señor Beato, que titulaba "Implantación de nuevos estudios en la Universidad de Salamanca".

Nuestro querido amigo y colaborador, don Isidro Beato, inspiraba su escrito en el profundo cariño que siente por "El Alma Mater", que según él, posiblemente vuelva a serlo, y tuvo la atención y gentileza de reservarnos las primicias de su impresión, sobre asunto de tanta trascendencia para nuestra Universidad, a la que tan brillante futuro se le presenta.

Del artículo del prestigioso catedrático de Derecho Internacional, no sólo se ha ocupado la prensa de Madrid y provincias, sino que nos consta que, en sus principales párrafos, han sido cableografiados a importantes periódicos de América.

DEL MUNICIPIO

Ayer nos comunicó el alcalde don Eulalio Escudero, que, como ordenador de pagos, había firmado la primera liquidación, que asciende a 12.000 pesetas, de las obras ejecutadas por el contratista don Elpidio Sánchez, en el Paseo del doctor Torres Villarroel.

También nos comunicó que habían sido abonadas al señor Mediero 10.000 pesetas, por la venta de terrenos para la construcción del nuevo edificio de la Cárcel.

PROXIMA CONFERENCIA

El doctor Olivares, en Salamanca

El próximo domingo, 3 de Marzo, a las doce de la mañana, dará una conferencia, en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina, el doctor don Laureano Olivares, catedrático de Patología Quirúrgica de la Universidad Central, desarrollando el tema "Tratamiento de las fracturas del cuello del fémur".

De la presentación del conferenciante, está encargado su gran amigo e ilustre catedrático de nuestra Facultad, doctor don Juan Sánchez Cózar.

El Colegio Médico de nuestra provincia y la Academia Médico-escolar, añadirán, seguramente, dada la relevante personalidad del conferenciante, un nuevo éxito a los que viene recogiendo, desde que tuvieron la feliz idea de organizar estos cursos de conferencias, tan interesantes para los médicos de la provincia y estudiantes de Medicina.

La junta de la Casa de Correos

Bajo la presidencia del gobernador civil, señor López Sanz, y con asistencia de los vocales, don Ismael Sánchez Estevan, delegado de Hacienda; don Fernando Rodilla, abogado del Estado; don Bienvenido Oliver, ingeniero jefe de Obras Públicas; don Santiago Madrigal, arquitecto jefe del Catastro Urbano; don Angel Pérez Carranza, jefe de Telégrafos, y don José Curto, administrador de Correos y secretario de la Junta, celebró ayer esta sesión.

Se aprobó el acta de la última y se pasó al despacho de asuntos.

Conoció, en primer término, de cuentas referentes a la casa en construcción, tomándose el acuerdo de que pasen ellas a la formalización del arquitecto.

También se acordó proponer a la Dirección general de Comunicaciones la instalación de calefacción en las habitaciones particulares asignadas a los jefes de Telégrafos y Correos en la nueva casa.

Se conocieron, finalmente, otros asuntos de régimen interior.

EL ADELANTO publica diariamente números de OCHO páginas, y con frecuencia de diez o más.

EL SEÑOR

D. GUMERSINDO MARTIN CERUELO

FALLECIO EN MADRID, EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1929

habiendo recibido los Santos Sacramentos

y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, doña Carmen López Peredo; hijo, don José Martín López (notario de esta capital); hija política, doña María Gaite Veloso; nietos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida, rogándole una oración por el alma del finado.

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Mateo Fonseca Martín

que entregó su alma a Dios, en Pedraza de Yeltes, el día 1.º de Marzo de 1926

habiendo recibido los S. S. y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos: Luis, Rita y María Antonia; hermanos: don Domingo, don Andrés y doña María Luisa; hermanos políticos y demás familia,

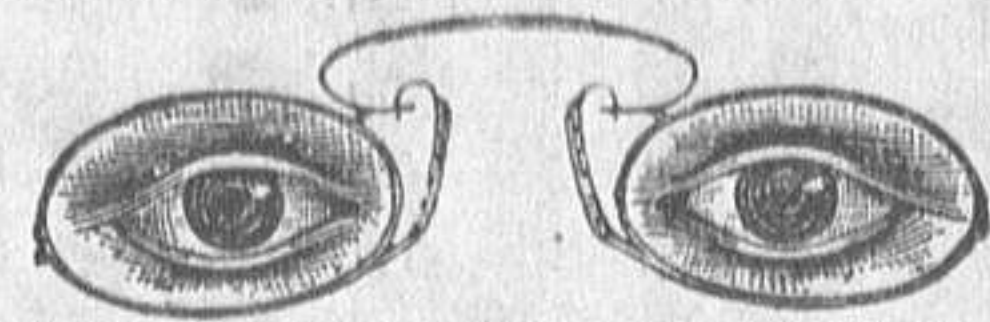
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren dicho día 1.º en los Padres Dominicos, de Salamanca, y en los del Corazón de María, en Ciudad Rodrigo, y en las parroquias de Vitigudino, Villargordo, Villares de Yeltes, Espino de los Doctores y Pedraza de Yeltes, y la Exposición de S. D. M. en las Esclavas (Azafranal), y las misas del día 2 en los Padres Capuchinos, de Salamanca, serán aplicadas por su eterno descanso.

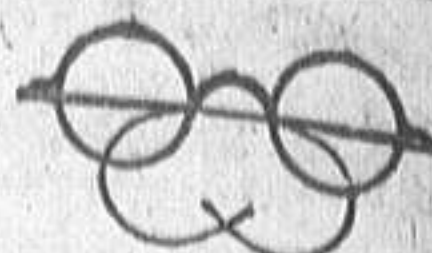
El excelentísimo e ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad, yvarios señores Arzobispos y Obispos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



OPTICA ESPECIALISTA.—UNICA CASA EN SALAMANCA Y SU PROVINCIA, QUE SIRVE EN EL DIA LOS CRISTALES PRESCRITOS PARA LOS DEFECTOS DE ASTIGMATISMO MIXTO, SIMPLE Y COMPUESTO. — NO DEJE USTED DE VISITAR LA CASA



ESPERANZA GONZALEZ CASA DE SUMA CONFIANZA, DEDICADA ESPECIALMENTE EN JOYERIA, PLATERIA, ORFEBRERIA Y OPTICA DOCTOR RIESCO, NUM. 28. - FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA



CHISMOGRAFIA TAURINA

Los hermanos Agüero. De nuevo se encuentran en Salamanca, después de pasar unos días en Bilbao, el matador de toros Martín Agüero y sus hermanos Manolo y Pepe. La de Pascua, en Murcia. El día 31 de Marzo se celebrará, como ya hemos dicho, en Murcia, una corrida de toros. El ganado será de Natera, y los espadas Márquez, Algabeño y Posada. El empresario es el señor Gómez Lobo, el que le ha comprometido a Posada treinta corridas para este año. Una tarde de toro. El ganadero don Vicente Muriel encerró anteaer unas vaquillas de su excelente vacada en la plaza de su finca de Olmedilla, para que entretuvieran sus ojos invernales, y no perdiesen motivo de entretenimiento, Guillermo Martín, Gil Tovar, Manolete, Prats y algún otro, quienes pasaron la tarde toreando a su gusto. Dos corridas de toros en Barcelona. He aquí las dos combinaciones ultimadas para el 17 de Marzo y el 31 del mismo mes en Barcelona: Día 17.—Toros de don Matías Sánchez, para Márquez, Cagancho y José Pastor, que tomará la alternativa. Día 31 (Pascua).—Toros de Santa Coloma. Alternativa en España del mejicano Heriberto García. Se la dará Valencia II y los verá Félix Rodríguez. Lo que pide la Peña "Jaquetón", de Barcelona La agrupación taurina "Jaquetón" ha elevado al director general de Seguridad el siguiente escrito: "1.º Las reses que se destinen a la lidia en las corridas de toros no podrán tener defecto alguno en la vista, viciosa armadura, ni estar faltas del tipo y de la necesaria resistencia en los remos. Cuando en el previo reconocimiento efectuado por los subdelegados de Veterinaria no se hubieran podido apreciar algunos de los defectos antes citados, se procederá por el presidente de la corrida a la inmediata retirada de las reses que en el redondeo diesen pruebas evidentes de no poseer las condiciones requeridas. 2.º La edad de las mismas no podrá bajar de cuatro años durante los dos primeros de la publicación del vigente reglamento, pasado cuyo plazo se exigirá la edad mínima de cinco años. 3.º El peso mínimo de los toros en vivo será de 560 kilogramos en los meses de Octubre a Abril, inclusive, y de 580 en los restantes del año. La comprobación oficial de peso se efectuará un día antes de la celebración de la corrida, por medio de romanas o básculas instaladas en los corrales de las plazas de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Sevilla, Zaragoza y San Sebastián, y en presencia del delegado de la autoridad, los subdelegados de Veterinaria y los representantes de la Empresa y del ganadero. Del resultado del peso oficial se levantará acta, que suscribirán las citadas personas, y una copia se exhibirá al público en lugar visible de la plaza. En las demás plazas del resto de España, la referida comprobación de peso se efectuará después de muertas las reses, apreciando el peso de la canal en un 52,50 por 100 del en vivo, siendo tolerado un 5 por 100 de error. Cuando, al practicar los subdelegados de Veterinaria el reconocimiento

de las reses después de muertas, resultare que algunas o varias de ellas no tenían el peso ni la edad reglamentaria, la autoridad gubernativa impondrá al dueño de la ganadería una multa de mil pesetas por cada infracción." Con la Peña "Jaquetón" firman este escrito la Peña Taurina Villalta, Peña Belmonte, Club Granero-Martínez, Club Taurino Barcelona, Club Mariano Rodríguez, Peña Agudo, Federación regional de entidades taurinas, Club Taurino Enrique Torres, Peña Taurina Enrique Torres, Montepío Club Jose-lito, Agrupación Taurómaca Barcelona, Peña Mariano, Peña Pastor y Peña Arenas. La plaza de Lérida. Leemos en la prensa catalana: "El conocido y competente aficionado zaragozano don Cayetano Minuesa se ha quedado con la plaza de toros de Lérida, para la organización de espectáculos en la misma durante todo el año corriente. Se propone ofrecer buenos carteles a aquellos aficionados, y entre sus proyectos figura una corrida de toros que habrá de celebrarse el 12 de Mayo. El señor Minuesa es un "taurino" bien orientado en estos asuntos, y puede realizar una excelente gestión dentro de las posibilidades de aquel circo taurino. Villalta y la plaza de Madrid. Nicanor Villalta ha ultimado con la empresa de Madrid el contrato para actuar en dicha plaza. Le han sido firmadas a Villalta seis corridas: cuatro extraordinarias y dos de abono. Entre las extraordinarias figura la corrida de Beneficencia. Mil semanas hablando de toros. El popular semanario "El Eco Taurino" ha publicado su número mil, y con tan fausto motivo saluda a la afición y a la Prensa. Se corresponde al saludo, con el deseo de otras mil semanas, por lo menos, de publicación. T.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: María de Lourdes Cañal Diego, Leoncia Martín Sardón y Catalina Martín Hernández. Defunciones: Bernardo Benito Pérez, María del Carmen López Peñalosa y Agustina Gutiérrez Fraile.

"Papá..."

Lea Vd. mañana lo que le pasa a papá con sus dolores de cabeza y las Tablet de Aspirina el famoso e inofensivo analgésico que alivia rápidamente cualquier dolor. ES COMPLETAMENTE INOFENSIVO. ¡No olvide buscar mañana a papá. Verá que simpático!

PARA 'EL ADELANTO,' LA OPINION DE UN SIMPLE CATOLICO SOBRE LA CUESTION ROMANA

Acaso huelga decir—pero sin embargo conviene advertirlo—que el autor del presente artículo expresa aquí, opiniones completamente personales. Es uno cualquiera de los trescientos millones de católicos repartidos por el mundo entero. Nada más, pero tampoco nada menos. Porque, entre estos trescientos millones de católicos serán muy pocos, aun en las más apartadas regiones, los a quienes la cuestión romana deje indiferentes. Desde la toma de Roma, desde hace cerca de sesenta años, la cuestión romana ha sido una flaga siempre sensible abierta en el flanco de todo católico.

Tratemos, pues, de expresar aquí, sobre este problema, las ideas y los sentimientos de un católico medio. Este católico no lo sabe todo, y hasta ignora muchas cosas que son de un gran peso en la política y en la diplomacia. En cambio, existe en él cierto buen sentido, cierta sencillez—acaso algo tosca en su manera de comprender el problema y de enunciarlo—que no pueden ser totalmente despreciados.

Hemos hablado de una flaga en el flanco de todo católico. Esto significa que, para todo católico, la toma de Roma y la supresión por la violencia del Estado Pontificio, fueron una explotación de una injusticia. Un católico medio no razona sobre la fatalidad histórica de estos hechos—suponiendo que exista una fatalidad histórica—. No toma en cuenta el sentimiento italiano, el "Risorgimento", el irresistible movimiento hacia la unidad italiana: deja estos elementos a los historiadores, que pesan y comparan las fuerzas en juego. Se limita a observar que el Papa no gozaba ya de la independencia necesaria al cumplimiento de la misión apostólica, de la soberanía indispensable al gobierno de la Iglesia. Y sufría de esta situación precaria ciertas consecuencias que alcanzaban, a él, simple católico, en su vida religiosa, pública y hasta privada. Puesto que sufría por ello, sólo tenía un deseo: el de ver la cuestión romana por fin resuelta.

Tal vez, a mi ver, el primer movimiento espontáneo de todo católico. El fin social de la Iglesia ¿no es la paz entre los hombres? Durante y después de la guerra, Pio X, Benedicto XV y Pio XI, no han cesado en sus esfuerzos para instaurar la "paz de Cristo en el reino de Cristo". Mas para lograr este objeto, o aproximarlo al menos, es preciso apagar paulatinamente, en Europa y en el mundo, todos los rescoldos, los focos de donde puedan surgir conflictos, para establecer o restablecer el orden y el acuerdo donde ya no existen, o no existen todavía. La cuestión romana era un punto sensible, un punto de fricción, un foco de conflictos. La solución de la cuestión romana nos parecía, por lo tanto, tan deseable como la de cualquier otra cuestión candente o litigiosa, en cual-

quier parte de los cinco continentes. Un simple católico no estima deseable, ni para la Iglesia ni para el Papa, el restablecimiento de un Estado Pontificio extenso. El gobierno de semejante Estado le parece incompatible con el de la Iglesia, o al menos muy embarazoso para ésta. Una soberanía temporal que implicase todos los cuidados de orden económico, político, legislativo, financiero y social, que se presentasen hasta en un diminuto Estado como el Gran Ducado de Luxemburgo; mas aún, en otro tan minúsculo como el Principado de Liechtenstein—pues en el Principado de Liechtenstein existen luchas de partido, y se plantean todos los problemas, sobre una superficie de 159 kilómetros cuadrados, con una población de diez mil habitantes—una soberanía de esta índole no la desea el simple católico. Lo que sí desea es la independencia, la soberanía indispensable al gobierno de la Iglesia, a la misión apostólica del Papa, a la majestad pontificia. Quiere que el Soberano Pontífice esté en su casa, no en una morada alquilada o prestada, sino en un dominio que le pertenezca propiamente. Cuando va a ver al Papa, quiere tener la sensación de que no se halla al mismo tiempo en otro país, sujeto a las leyes de otro soberano que podría intervenir si quisiese, sino en un territorio absolutamente libre, exclusivamente católico y pontificio. No le basta tampoco que este espacio disfrute la garantía de una simple extraterritorialidad. Quiere que su soberano no sea nominal, sino real, y que jurídicamente se halle al mismo nivel que los Estados.

La fórmula del simple católico es, por lo tanto, la suma de independencia, de soberanía, y el espacio necesarios al gobierno de la Iglesia. A esta fórmula añadiría de buen grado un corolario: la libertad de comunicaciones. Es éste un punto importante. Se había hablado de una salida al mar, por medio de una carretera especial y de un pequeño puerto. Mas en nuestra época, con el desarrollo del teléfono, de la telegrafía sin hilos, de la aviación, existen otras posibilidades.

El simple católico siente también cierto temor en este asunto, referente a Italia. El católico medio del extranjero, es decir, el que no es natural de Roma ni de Italia, quiere como a las niñas de sus ojos la universalidad, la catolicidad de su Iglesia. Y considera de suma importancia mantener el carácter internacional del Vaticano y de sus moradores, la independencia moral del Papado frente a todas las naciones, pero todo frente a Italia.

GONZEGUE DE REYNOLD

Profesor de la Universidad de Berna. Delegado de Suiza a la Sociedad de Naciones.

Copyright Europress. (Prohibida la reproducción).

A pagar la contribución

El Estatuto de Recaudación en vigor, dispone que la cobranza voluntaria de las Contribuciones e Impuestos del Estado terminará en cada trimestre en los diez primeros días del último mes, y por tanto, por lo que respecta al trimestre en curso, se cerrará la recaudación el día 10 del mes de Marzo próximo, sin que el recaudador pueda en manera alguna realizar los descubiertos hasta el día 21 siguiente, pero con el apremio del 10 por 100, el cual se elevará automáticamente al 20, para los valores que se hagan efectivos desde el 1.º de Abril.

Llamamos, pues, la atención de los contribuyentes, para que no incurran en los apremios, toda vez que la recaudación no tendrá en su poder los recibos durante los días 11 al 20 del citado mes de Marzo, por tenerlos que presentar a la liquidación. Las horas de cobranza en la oficina recaudatoria, serán desde el día 1.º al 10 de Marzo, de las nueve a las trece, y de las quince a las diez y nueve.

A LOS AMANTES DEL SEPTIMO ARTE, RECOMENDAMOS LA BAILARINA DE LA OPERA

El espectacular film ruso que abarca todos los aspectos de la vida en el inmenso imperio moscovita anterior, a la revolución de los ojos, creación inmortal de los grandes luminares de la Pantalla, Dolores del Río y Charles Farrell.

Después de la sublime proyección de "Ben-Hur", que cual ninguna otra se ha sostenido en los programas ¡ONCE REPRESENTACIONES A TEATRO LLENO!, sería difícil presentar una producción digna sucesora de aquella. Pero la Empresa de los teatros Liceo y Bretón, comprendiendo así, ha escogido para presentarla al público esta producción grandiosa, obra de enormes proporciones, por su argumento, por su presentación y por los artistas que en ella toman parte. Lo cual hace que desde hoy empiecen a venderse las localidades, a base de 2 pesetas y 1,50 butaca, para el Liceo, 1,50 y una, para el Bretón, donde se proyectarán el próximo viernes.

PASTOS, se arriendan desde ahora hasta fin de Junio los de Borbollón (Cáceres), con su vega, guardado desde Octubre. LABOR con pastos se arrienda la de un lote de Iruero de Camaces. Informará, doña Juana Sánchez Blanco, en Salamanca, Plaza de Colón, 1.

Espléndida y magnífica Guía de la Semana Santa de Salamanca

Confeccionada y ordenada por los señores don Antonio Córdon y don Guzmán Gombau, en representación de las Cofradías salmantinas y patrocinados por la Patronal de Comerciantes, se está editando una espléndida y magnífica Guía de la Semana Santa salmantina.

La Guía, con dibujos de Mucientes y fotografías de Gombau, se edita en los talleres de don Francisco Núñez. Constará de 92 páginas, en papel couché, y de 88 fotograbados, entre fotografías y dibujos. Irá impresa a tres y cuatro colores. De los 88 fotograbados, 17 son inéditos, además de la portada.

Llevará texto del Prelado de la diócesis, doctor don Francisco Frutos Valiente; del Padre Getino, cronista de Salamanca, y de don José Polo Benito, deán de la Catedral de Toledo.

Además colaboran don José Artero, don Cándido R. Pinilla, don Tomás Redondo, don Antonio García Boiza, D. M. R. Blanco Belmonte, don Ricardo Lobato, doña Clementina S. Sevillano, don Fernando García Sánchez, don Andrés Pérez Cardenal, don Antonio B. Madrid y don Antonio Córdon. En la Guía se hace una descripción histórica y actual de las Cofradías salmantinas y se insertan algunas populares saetas, cerrándola anuncios de los mejores comercios e industrias de la ciudad y fuera de ella.

LICENCIADOS EJERCITO: El "Centro Gestor", de Madrid, informa gratis en su delegación en esta capital para solicitar destinos de guardias y bomberos anunciados vacantes en la "Gaceta", con 7 y 8 pesetas diarias para los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Valencia y Granada. Dirigirse a nuestro delegado. Calle San Marcos, 6, h. 20 Mr.

CASAS.—Se vende una en el Paseo del Rollo, letras R. R., frente al Asilo de San Rafael, y dos, de planta baja, letra R., en dicho Paseo. Informarán, Rúa Antigua, 83, y Ribera del Puente, 5.

CASA.—Se vende una casa en la calle de San Pablo, cerca de la Plaza Mayor. Para informes, Quintín Roder, calle Crespo Rascon, 19.

SOLAR.—Se vende en el Paseo del Rollo, frente al Asilo de San Rafael; tiene de extensión 500 metros cuadrados. Razón, San Justo, 4.

PASTOS PARA VACAS, se arriendan en Valverde de la Valmuza. Para tratar, con Maximiliano Martín, en El Tejado (Calzada de Don Diego), o en dicha dehesa.

CITROEN 5 HP., se vende. Informes, Manuel García, Correos, Salamanca.

CASA.—Se vende casa de nueva construcción en la calle de Oliva; consta de planta baja y principal. Razón, Plaza de la Merced, A. S.

BARAJAS francesas de "bacarrat", superiores; se salda una pequeña partida. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

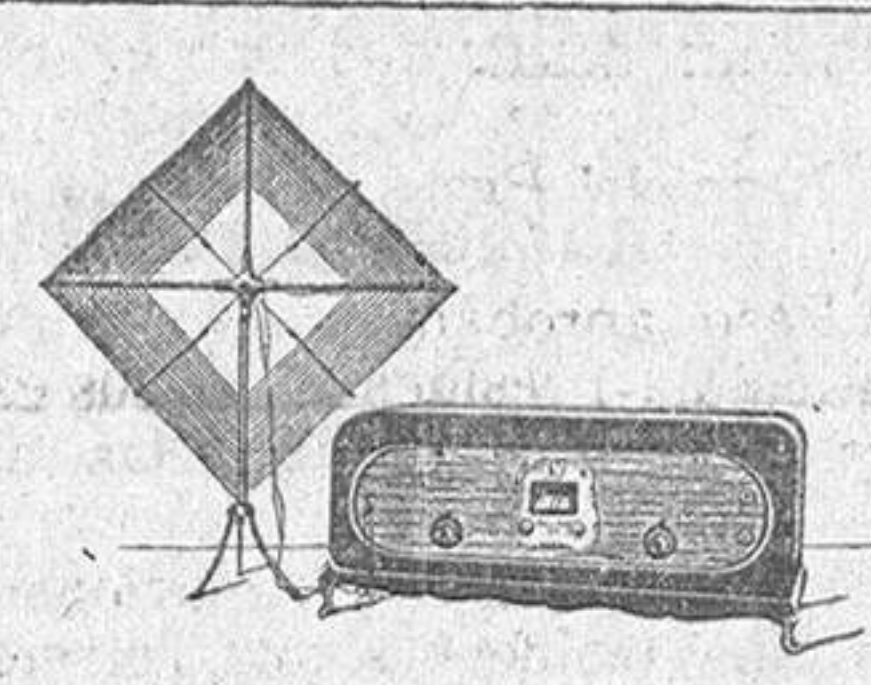
SE VEDE AUTOMOVIL, "Salmon", ocho caballos, muy buen estado, buen precio. Tres máquinas escribir de viaje, con estuche, nuevas. Informarse, Baltasar Moretón, Avenida de Canals, número 51.

RASTROJERA.—Se arriendan los pastos de rastrojera y hoja de viña del corriente año, del término municipal de Fuentesauco, señalándose la subasta para el día 5 de Marzo y hora de las once, cuyo acto tendrá lugar en las oficinas de la "Asociación Saucana", en dicho pueblo.—El presidente, Eloy Montore.

YEGUA.—Por no poderla atender, vendo yegua de seis años, bastante alzada, dos partos y preñada al contrario, temprana. Justo Sánchez y Sánchez, en Valderodrigo (Vitigudino).

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES.—Los viveros más importantes de Castilla. Para pedidos, dirigirse a Sidorio Valpuesta, calle Panaderas, número 5, Palencia.—Catálogos gratis.—a. h. 31 Mz.

PULL-MAN-SIX CAMPEON



El último adelanto en

RADIO

REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Zamora, 64.-Salamanca

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO Plaza de los Bandos, núm. 4.-Salamanca.

Bolsa, Cupones, Cambio Compra y venta en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales. Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Descuentos, Giros y Cartas de crédito Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero. Cuentas corrientes en pesetas y en moneda extranjera Depósito de valores Se practican toda clase de operaciones de Banca

CAJA DE AHORROS

Interés anual: CUATRO POR CIENTO Abonándose los intereses por semestres

CAMARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER

Tarifa de alquiler de estas Cajas

Table with 4 columns: Modelo, Dimensiones en centímetros (Alto, Ancho, Profundo), Por un mes, Por tres meses, Por seis meses, Por un año. Rows 1, 2, 3.

Estas cajas están instaladas en una cámara acorazada, construida con arreglo a todos los adelantos modernos, reuniendo todas las garantías contra robo, fuego y explosivos. Son indispensables para guardar valores, joyas y documentos de importancia.

BIBLIOGRAFIA

J. P. JACOBSEN. "Realidad y ensueño". Novela. Mundo latino. Madrid.

En la moderna literatura escandinava el nombre de Jens - Peter Jacobsen es uno de los que más hondamente se graban en la imaginación a causa de su exquisita sensibilidad; de su maravillosa habilidad para expresar los más delicados matices de la vida interior.

Hombre de Dinamarca, escritor y botanista, refleja fielmente en sus obras esa triple personalidad. Jacobsen sabe inclinarse sobre las almas con la minuciosidad biológica del investigador, y luego proyecta el complicado tejido de las pasiones y los ensueños sobre un bello y ajustado paisaje septentrional.

Niels Lyhne es todo el Norte despartado, un Norte de primavera, grandes salones tibios, fuego de chimenea sobre la alfombra, lluvia que bate en los cristales, árboles apenas floridos, olor a resina, deshielo, y es, además, una evocación de los ensueños adolescente pleno de nebulosidad e incertidumbres. Obra utilísima y a veces indispensable para el pedagogo y el geógrafo, el psico-analista y el simple lector curioso.

EMILIO CARRERE. "Antología política. Renacimiento. Madrid.

El Príncipe de nuestra literatura sentimental, el incomparable evocador de las almas en vibración, retine en este libro algunas de sus más selectas producciones poéticas. Nadie como Carrere ha cantado la inefable melancolía de los rincones entre los viejos murrallones de Avila o bajo los ingentes rascacielos de las grandes vías, en el silencio del salón cerrado y tras las cortinillas rojas de taberna sordida.

Carrere es, además, la esencia de lo madrileño, las posibilidades líbregas y dulces de la antigua ciudad chulapa e hidalga capaz de todos los entusiasmos.

Este libro forma parte de una colección o antologías poéticas que recogerá los más puros valores líricos de la literatura española contemporánea; Merece todo género de aplausos esta empresa de divulgación cultural, utilísima en la materialista época actual.

SIERRA MECANICA, para serrar troncos, sola o con carro, se necesita. Ofertas, a Antonio Calzada, Aldehuela de Yeltes (Salamanca).

LAS PASTILLAS CRESCO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías. DOS PESETAS CAJA

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa Valparaíso y el Cubeto, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en la misma dehesa o con el encargado, en Corrales de Zamora, Bernabé Delgado.

MOTORES ELECTRICOS.—Se venden varios motores eléctricos, a 300 voltios, de medio y un caballo. Informarán en la Librería de Núñez, Rúa, número 25.

VENTA DE ENCINAS.—En Abusejo se venden 360 encinas, arranque. Subasta 27 Febrero a las diez de la mañana. Pliego de condiciones Secretaría del Ayuntamiento.

VENTA DE COCHE CITROËN

Tipo B. 14-10 HP., cerrado, conducción interior, cuatro plazas, con dos ruedas de repuesto, completamente nuevo, habiendo recorrido, solamente, 3.900 kilómetros.

Para informes: HOTEL TERMINUS.--Salamanca.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

(COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA)

Próximas salidas de Vigo para Brasil y Rio de la Plata:

20 de Febrero..... "GENERAL MITRE"

Precio en 3.ª clase..... Ptas. 573,70

Precio en 3.ª clase camarote..... " 608,70

Inmejorable trato y bien condimentada alimentación e higiénicos alojamientos

Consignatario autorizado en VIGO:

MARIANO LLORENTE

GARCIA OLLOQUI, 19

Oficinas de información en la provincia: Manuel Hernández Montero, Vitigudino; Abel Rodríguez, Salamanca; Luis Martínez Rojo, Benavente; Manuel Calama Sánchez, Villanueva del Conde; Antonio Serrano del Pozo, Lumbrales

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

LA CONSTRUCCION DE UN COLECTOR PARA CUBRIR EL REGATO DEL ANIS.-SOBRE LA CREACION DE UNA PLAZA DE MEDICO VENEREÓLOGO OTRAS NOTICIAS

Presidiendo el alcalde, don Eulalio Escudero, se reunió anoche la comisión municipal permanente. Asistieron los concejales señores Sánchez y Rodríguez, Blanco, Pérez Bando y Tavera.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Comisión especial. Se aprobó un dictamen de la comisión en el proyecto de construir un colector para cubrir el denominado Regato del Anis, desde la carretera de Ledesma a la entrada del paseo de las Carmelitas, y cuyo presupuesto asciende a 14.108,56 pesetas.

Igual acuerdo recayó en el de una tubería de conducción de agua para dotar la nueva prisión. El presupuesto para esta obra se ha calculado en 7.793,55.

Se aprobó el pliego de condiciones para la contratación del derribo de las fincas expropiadas por su excelencia, casa número 14 y número 16 de la plaza del Peso.

Se concedieron las siguientes licencias de obras: A don Modesto Tabarés, para colocar dos vitrinas a los lados de la puerta de su establecimiento, en la casa número 1 de la plaza del Poeta Iglesias.

A don Leonardo Pardo, para convertir en puerta un hueco de ventana en la fachada de su finca, casa sin número, de la calle de Cervantes.

A doña Isabel Casado para una reforma análoga a la anterior, en su finca sin número de la calle primera, normal izquierda, a la carretera de Ledesma.

Fue aprobada la liquidación parcial de las obras ejecutadas por el contratista don Jacinto García, en la central elevadora de aguas.

Asciende esta liquidación a 9.841,10 pesetas. La factura del suministro de energía eléctrica para el servicio de elevación de aguas durante el próximo pasado mes de Enero, asciende a 4.863,72 pesetas.

Se aprobó la valoración de terrenos, que quedará a favor de la vía pública, el reconstruir en la alineación oficial de las fincas propiedad de don Ramón Lauradó, números 73 y 75 de la calle del Doctor Riesco.

Se desestima la liquidación que presenta la Sociedad "Pavimentos Asfálticos, S. A.", arreglo del pavimento de la plaza del Corriño, y se acuerda requerir a dicha sociedad para que realice el arreglo de mencionada vía pública.

Se desestima la petición de don Severiano Bernal Castaño, solicitando autorización para extraer chinarrilla del Teso de la Feria.

Comisión de Policía. Fue aprobado un dictamen en la moción del señor alcalde presidente, proponiendo que se dé el nombre del excelentísimo señor don Eduardo Callejo, ministro de Instrucción Pública, a la Puerta de Zamora.

Se aprobó un dictamen de esta comisión en la instancia de don José María Viñuela, presidente de la Asociación Patronal de Comerciantes, solicitando sean trasladados de punto los coches automóviles de alquiler situados en la Plazuela del Poeta Iglesias y calle de Quintana. Se propone que informe en este asunto el arquitecto municipal.

Se aplaza su resolución en la petición de don José Leiton, para instalar un puesto en la plaza del Mercado. Se autoriza a don Jesús Bermejo Velasco, para instalar un puesto, los días de mercado, en la plaza del Ángel.

Beneficencia. Se aprobó el dictamen de la Comisión en las facturas que presentan los farmacéuticos titulares por el suministro de medicamentos a los vecinos pobres, durante el próximo pasado mes de Enero, y que ascienden a 4.287,28 pesetas.

Se acordó adquirir 1.000 kilogramos de formol para el servicio de desinfección, anunciándose el correspondiente concurso.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión sobre forma de dar cumplimiento a las obligaciones sanitarias en relación con los servicios de venerología, y al voto particular del señor presidente de la informante sobre este asunto.

La comisión es favorable a la municipalización del servicio, y que el pleno resuelva sobre sí la provisión de la plaza de médico venerólogo, ha de ser mediante concurso u oposición. En su voto particular, el presidente, propone que la provisión de la plaza se haga por oposición.

El señor Rodríguez y Rodríguez dió de ambos pareceres y se muestra partidario de que se amortice la plaza de venerólogo, por razones de economía y de mejor resultado práctico, englobando su presupuesto al que la Diputación y Junta provincial de Sanidad tiene para estos servicios.

Después de amplia discusión, se acuerda que vuelva a la Comisión de Beneficencia.

Fue aprobado un escrito razonando la propuesta de que se eleve a la Dirección general de Administración, la consulta que se dice relativa a la creación de una plaza de médico toxicólogo.

Otro sobre el empadronamiento sanitario de la vivienda, y un tercero, sobre confección de la lista de vecinos pobres para la asistencia de médico y farmacéutico gratuita. Se reunirán estas juntas que han de confeccionar dichas listas, el martes de la semana próxima.

Fomento. Se aprobó un dictamen de la Comisión, proponiendo que sea la Plazuela de San Julián el sitio que han de ocupar las casetas de baratijas durante la próxima feria de Botijeros.

Se dió lectura a una diligencia de Secretaría y reclamaciones, formuladas durante el período de exposición de las nuevas Ordenanzas de exacciones municipales.

Fue leída una resolución del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, señalando, en armonía con lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 24 de Diciembre último, el plazo de aviso, dentro del cual deberá quedar desalojado por el industrial que lo ocupa, la casa número 14 de la Plaza del Peso, y otra, en relación con la casa número 16 de la Plaza del Peso, aprobándose dos decretos de la Alcaldía-Presidencia, en los expedientes a que se refieren las anteriores.

Fueron aprobadas tres mociones de la Alcaldía-Presidencia: una, relacionada con el servicio de limpieza; otra, con el servicio de abastecimiento de agua, en el particular referente al arreglo de contadores, y la última, sobre construcción de aceras en la Puerta de Zamora y en la Avenida de Mirat.

Fue aprobada, igualmente, una moción del señor Escanilla, delegado del abastecimiento de agua, relacionada con el personal afecto a este servicio. Queda enterada la Corporación de una Real orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, concediendo a la Escuela de niñas, aneja a la Normal, el material pedagógico que se expresa, y que es un microscopio de noventa aumentos.

Se dió lectura a una instancia del presidente de la sociedad "El Volante", que pasó a la Comisión de Policía, y al pliego de condiciones para la subasta de dos calderas tubulares, propiedad del Ayuntamiento. Fue aprobado el padrón de inquilinato, y se acuerda exponerlo durante ocho días para oír reclamaciones. Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

AUTO CITROEN, cinco caballos, toda prueba; se vende. Carmelitas, 12 (Vinos). 5-2

QUISICOSAS

Con el triunfo en las recientes oposiciones a cátedras, de Serafin Pierna, un médico salmantino de tanta cultura como laboriosidad y modestia, los detractores de nuestra Facultad de Medicina habrán pasado un mal rato.

Y como en muy pocos meses han sido dos los alumnos de esta Escuela que han vencido, con todos los honores, en las lides académicas, bueno será que los que atacan a aquella vayan prescindiendo de tan antipática como injusta manía.

Que es manía sempiterna y, a la verdad, poco grata. Mas con el triunfo de Pierna, no hay quien nos eche la pata.

El espléndido rasgo de los condes de Cerrajería, suscribiendo una importante cantidad para la construcción de la Basílica Teresiana, de Alba de Tormes, debe ser calurosamente comentado.

A ver si entre las clases acomodadas cunde, como debiera, el ejemplo. Y con "obras" se demuestra el catolicismo y el teresianismo de muchos.

A ciertos cresos del día, hablais del rasgo, y no flojo, del conde Cerrajería... y a su bolsa echan cerrojo.

El "golpe", o lo que fuera, de los noctámbulos madrileños que pusieron este invierno una castiza capa española a la estatua de la Cibele, ha tenido ahora una imitación más o menos afortunada—más bien menos—en los noches pasadas colocaron, en los hombros de la estatua de Neptuno, del paseo del Prado, de Madrid, un mantoncito de talle.

La broma en cuestión, no ha sido muy celebrada, que digamos.

Con eso del mantoncito venirse al dios de las aguas... Es natural que resulte broma pasada por agua.

Caja de Previsión Social

Han sido aprobados en el primer ejercicio, los opositores Emeterio Martín, Luis Rubio, Rafael Fernández, Bruno Egido, Esteban Varas y Juan Manuel de Blas.

Esta tarde, a las siete, y en el domicilio de la Caja de Previsión Social, verificarán éstos el ejercicio segundo, que es de contabilidad, y también practicarán el primer ejercicio, en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, los aspirantes a las plazas de 900 pesetas.

Estos aspirantes son: Manuel Fraile Olivera, Natalio Rodríguez López, Santiago Zurdo Benito, Constantino Sánchez, Eusebio Santos, Alejandro Epifanio García Acevedo, Manuel García Torres, Graciano González Caverro, José Sainz Roldán, Paulino Nieto Rúa, Jesús Cobaleda García, Eleuterio Castañón Santos, Manuel Mateos Sánchez, Claudio Martín Molinero, Pablo Boyero García y Ricardo Palomero Cárdenas.

Angel Martínez García, Juan José Gómez Redondo, Julián García Acevedo, Francisco Hidalgo Martín, Salvador Justel de la Mano, Eduardo Estévez García, Rufino Argüello Velasco, Marcos Fraile García, Florentino Domínguez Hernández, Adalberto Álvarez Arnés, Marcial Rodríguez y Rodríguez, Luis Pies Juanes, Enrique Hernández Montejó, Francisco José Sánchez Francia, Dionisio Blanco del Brío, Timoteo Fraile del Arco y Ernesto Pedraz Rodríguez.

El bachillerato universitario

Sección de Ciencias. Ayer aprobó el ejercicio oral el alumno del Instituto de Zamora, Saturnino Palacios.

El Inglés, la señorita Dolores Tejero, y el Italiano, los jóvenes Eusebio Calange y Atanasio Queipo.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

¿Se debe besar la mano a las señoras?—Las contestaciones a esta pregunta, recogidas en París por medio de una encuesta, son muy variadas. Escribe uno: "El beso en la mano de la mujer es un debido homenaje a la que es la poesía de la vida". Otro afirma: "El besamano es un gesto caballeresco, delicado y galante". Y un tercero sostiene: "Deberíamos besar la mano, no sólo a las señoras, sino a las señoritas, a las dependientas de comercio, a las obreras, a las camareras, para expresar así la gratitud que el hombre debe a la mujer por el bien que ella le hace con el sólo hecho de existir en la tierra".

Digamos ahora la otra parte: "¿Por qué el hombre tiene que hacer este acto de humildad ante la mujer, que vale algo menos que él?"

Después de este parecer tan poco galante, he aquí el del higienista: "Un beso en la mano: no hay cosa más antihigiénica, sobre todo cuando nos vemos obligados a besar un guante". Otro protesta formalmente: "Ya es hora de que las mujeres concluyan con la costumbre de darse estos aires de soberanas del mundo y de tener el privilegio del respeto y de la cortesía; es preciso que se convengan de que son seres humanos lo mismo que los demás".

VIAJES

Han salido: Para Madrid, el prestigioso comerciante de aquella capital y paisano nuestro, don Alfonso González Alonso. Para la misma capital, nuestro particular amigo, don José Cabezas Marcos.

Han llegado: De Bolonga (Italia), donde ha pasado una larga temporada, la señorita Juana Martínez León.

De Zamora, la bellísima hija del interventor de aquella Caja de Ahorros, don Jesús Avila.

DE DIAS

Hoy, día de San Baldomero, celebran su santo el propietario señor Rodríguez Campal y el industrial señor García.

Mañana son los días del representante de las empresas del Bretón-Liceo, don Román Pérez, y de los señores Blas Sánchez y López.

Pasado mañana, festividad del Santo Ángel de la Guarda, es la fiesta onomástica de las señoras de don Alfredo Alonso, don Juan Domínguez Berrueta, don Ignacio Sánchez, don Juan Vicente Tapia, don José María Sánchez del Campo, y de las señoritas de Estevan, Domínguez Berrueta, Mañosa, Corbo Bravo, Marcos Martín González, Sánchez Barahona, Hernández, Montejó y de La Mano.

Y de los señores Vázquez de Parra, Cuesta, Santos, Muñoz Isidro, Alonso, Sánchez, López, Nuño, Méndez, Benito Paradíans, Juanes, Serrano, Moisés, Llorente, Villoria y Quiros.

NATALICIOS. Ha dado a luz una preciosa niña, primero de sus hijos, la distinguida señora de nuestro particular amigo, don Jesús Cañal Alonso.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en estado satisfactorio.

UN BAUTIZO

El domingo, en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, le fueron impuestas las aguas bautismales, al primogénito de nuestros particulares amigos, don Manuel Hernández y doña Pascuala Sánchez.

Apadrinaron al neófito, al cual se le impuso el nombre de Fernando, don Fernando García, y su simpática hija, Hipólita.

Al acto acudieron numerosas amistades, que fueron obsequiadas con un lunch. Nuestra enhorabuena a los padres y padrinos del recién nacido.

ró; hijos: don Rafael, don Antonio, don Primitivo, don Jaime, don Florencio y don Arturo; madre, doña Elisa; hermana, doña Exuperancia; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes.

VARIAS

Con el triste motivo de fallecimiento de su próxima pariente doña Carmen López Peñalosa de Mirat, vinieron de Madrid el eminente divo Miguel Fleta y su distinguida señora.

EL HOMENAJE AL EXCELENTISIMO SEÑOR OBISPO

El alcalde, señor Escudero, ha recibido las siguientes adhesiones a este homenaje:

Señor Párroco, Juventud Católica y feligreses, de Navarredonda de Fuentesa; maestro de Ventosa del Río Almar; maestra y secretario de idem; maestro y niños, de Ledrada; don Isidro Beato Sala; maestro y niños, de Nava de Sotrobial; Asociación de Hijos de María y Teresa de Jesús, de Alba de Tormes; Roperio de San Vicente de Paul, de idem; Sociedad de Antiguos Alumnos de la Vega.

NOTAS MILITARES

Marcha del Gobernador Militar

Con motivo de marchar, con permiso, el excelentísimo señor gobernador militar de la plaza, don Nicolás Rodríguez Arias, se ha hecho cargo del mando militar de la provincia el coronel del Regimiento de La Victoria, número 76, don José Rasa Alpón.

Destinos

A los Regimientos, Cuerpos y Dependencias militares de Salamanca, han sido destinados los señores siguientes:

Al Regimiento de La Victoria, el capitán don Ascensión Hernández Riusueño; el alférez, don Dionisio Canales Maeso, y el sargento, Teresiano Martín Nuñez.

Causa baja en el mismo, el teniente don Mauricio Carrasco Castro, por destino al Batallón de Africa, número 7. A la zona de Reclutamiento de Salamanca, el comandante don Manuel Fe Llorens.

Al Gobierno militar, de Salamanca, el oficial tercero de oficinas militares, don Calixto Cornejo Sánchez, en la vacante producida por el destino a la Capitania general de Madrid, del de igual empleo, don Joaquín Lucía Marina.

Don Atilio García Muñoz, ascendido de la Junta de clasificación de Salamanca, al Archivo de Lérida.

En el plazo de quince días podrán solicitar los comandantes de Infantería y Caballería las vacantes que han quedado sin cubrir en los partidos judiciales, siempre que reúnan las condiciones exigidas.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Ingeniero Jefe de Obras Públicas, 1.393,52 pesetas; don Luis Fernández, 1.534,99; Administrador de la Cárcel, 6.000; Habilitado de la Guardia civil, 1.330,26; don Vicente González, 63,45; y don Aurelio Ramírez, 388,20.

Homenaje al señor Pérez Oliva

Ayer se suscribieron los señores siguientes: don Quintín Sánchez Talavera, 5 pesetas; don Luis Pérez Lorenzo, maestro nacional de Monforte, 5; don Enrique Rodríguez Mata, 5; don Higinio Severino, 50; don Angel Vicente, 25, y don Andrés Hernández Vicente, 5.

TEATRO MODERNO HOY, A LAS SEIS Y MEDIA Y A LAS DIEZ Y MEDIA EL TORO DE LA PAMPA Preciosa comedia en ocho partes Se proyectará una bonita comica MAÑANA: La Señorita y su Chofer

Nevera ha tenido la gloriosa actriz mejicana DOLORES DEL RIO tan brillante marco para deslumbrar con su talento y belleza como el espectacular FILM RUSO LA BAILARINA DE LA OPERA con sus emocionantes escenas de las CARGAS DE VE'DADDEROS COSACOS :: El campo de concentración de prisioneros en el valle llamado de La muerte viviente cuya proyección tendrá lugar en el LICEO: BRETON EL VIERNES 1.º DE MARZO PARA CUYO FILM SE DISPACHAN, DESDE HOY, LOCALIDADES



Pero... este mal se puede curar

Las enfermedades de la piel: barros, eritema, eczemas, sarpullidos, sycosis, psoriasis, herpes, impetigos, le excitan a uno tanto que a veces el enfermo se desespera. Es lo mismo en otras afecciones dolorosas, gota, reumatismo, mal de piedra, neuralgias, ciática, lumbago, várices, flebitis, úlceras varicosas, arterio-esclerosis, enfermedades de la mujer. Pero que ya no se desespera más. Se curarán dirigiéndose a este poderoso regenerador de la sangre que es el Depurativo Richelet, cuyo valor terapéutico tiene asombrados a todos los médicos. Gracias al Depurativo Richelet, las afecciones de la piel desaparecen sin dejar la menor señal. Toda clase de dolores son calmados por la energética acción que ejerce sobre la masa sanguínea. Lleva consigo salud, vigor, gozo de vivir porque una sangre pura y rica nutre poderosamente todos los órganos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Pida Vd. enseñada un folleto gratuito al Laboratorio RICHELET, San Sebastián.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

FABRICACION Y TENENCIA DE LLAVES GANZUAS

Como diligencias mandadas practicar en otros sumarios distintos al que dió origen a la causa vista ayer en juicio oral, se efectuaron dos registros en los días 20 y 24 de Octubre último, en el domicilio del procesado, León Cejuela Sánchez—cerrajero de profesión—y le fueron encontradas diez y ocho llaves de diferentes tamaños, de las cuales, diez se clasificaron pericialmente, como llaves ganzuás, y las demás, como llaves en formación.

Por el descrito hecho, el abogado fiscal, señor González, acusó al procesado, considerándolo autor de un delito de fabricación y tenencia de llaves ganzuás, sancionado en el segundo inciso del segundo párrafo del artículo 698 del nuevo Código Penal, por ser cerrajero el inculcado, sin apreciar circunstancias de ninguna clase, y pidió que se le condenara a la pena de dos años de reclusión y costas.

En oposición a lo pretendido por el fiscal, sostuvo el defensor, señor Tordera, que el procesado no era autor de delito, y solicitó la absolución con las costas de oficio.

Las partes razonaron lo que sustentaban en sus respectivos informes, y el juicio quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

PLEURESIAS CON DERRAME

Curación sin operación ni punción. No se perciben honorarios hasta conseguida la curación

M. GOMEZ, Médico, Mendizábal, 10. MADRID 10-a-10

MAESTRA.—Se ofrece para casa de los padres, en Salamanca o fuera de ella. Informará, Isidora González, San Justo, 30. 5-1

DESEA COLOCACION caballero con buena edad y buenas referencias, para administrador, encargado de labranza o de almacén, o cosas análogas. Informes, Plaza del Mercado, 64, segundo. 4-1

SIERRA mecánica, carro de sierra, accesorios y herramientas, todo seminuevo, se venden. Federación Católica Agraria informarán, Compañía, 1. 4-a-4

CABRAS.—Se venden sesenta cabras, todas nuevas, preñadas y paridas, con sus correspondientes machos, superiores. Para tratar, con Gabriel Martín y Casto Bajo, en Zamayón. 3-2

Inauguración de un Ciclo de Conferencias

Organizado por el "Círculo Cultural Mercantil", de Arévalo, se celebró el pasado domingo, día 24, un acto simpático y altamente instructivo.

A las cuatro de la tarde, hora previamente fijada, el coquetón teatral "Cervantes" rebosaba de público elegante y selecto, del cual se destacaban en escogidos ramilletes las hermosas señoritas arevalenses, que ponían una nota de brillante colorido entre la abigarrada multitud.

En el escenario, severamente vestido, ocupaban la presidencia don Isaac Ferrero, digno alcalde de la ciudad, y toda la junta directiva del Centro organizador. Más atrás, y a los lados, don Antonio Alfin y don Valentín Cid, coadyutor y economo, respectivamente, de la parroquia de Santo Domingo de Silos; doctor don Baldomero Casas, médico; don Francisco Lumberas, diputado corporativo; presidente de la U. P., don Manuel Zancajo; don Simón Maroto, diputado provincial suplente; señor teniente de la Guardia civil, don Jenaro Macías; abogado, don Mariano Velázquez; juez municipal y otras distinguidas personalidades.

Hecho el silencio, el presidente del Círculo, don Pedro González, pronuncia unas frases de saludo a la concurrencia, y cede la palabra a don Isaac Ferrero, alcalde.

Al levantarse del asiento que ocupaba, el señor Ferrero es objeto de una ovación de simpatía por parte del público. En sencillas palabras, brotadas del alma, se congratula de ver reunido allí al pueblo, que en ansia de ilustración, responde siempre a tal género de invitaciones. Habla luego de la educación manifestando que pueblo educado es dulce en sus costumbres. Y tras de ofrecer su ayuda oficial y particular a los que en ansia de mejoramiento colectivo acudan a él, termina haciendo la presentación de don Julio Escobar, notable periodista. Una nutrida salva de aplausos ahoga las últimas frases del señor Ferrero.

Antes de leer su conferencia el señor Escobar, hace una hermosa y delicada alusión a la mujer de Castilla en general, y a la arevalense—"flor castellana"—en particular. (Muchos aplausos.) A continuación nos deleita un rato con sus "Viajes al Escorial, Ávila, Segovia, Burgos, Valladolid", "Un día de toros en Madrigal de las Altas Torres" y "Un pueblo en fiestas", reportajes literario-periodísticos apropiados diestramente por su autor para una conferencia cultural, ya que además de las descripciones de paisajes, enumera detalladamente los lugares históricos, las obras de arte, las célebres esculturas del Museo de Valladolid.

El relato "Un día de toros en Madrigal", es hermoso; el conferenciante, con su cálida palabra y viva imaginación, nos hace sentir la grandeza de la tarde brillante y sangrienta. Y luego, cuando desbordado su cariño por la cercana villa empobrecida que ya no acude a besar la mano del rey don Juan, considera la tristeza del semi-abandonado convento de Madres Agustinas, palacio en otro tiempo, donde nació la insigne Isabel de Madrigal, reina Católica de Castilla, la mujer modelo de virtudes, logra penetrar en el corazón del auditorio, conmoviendo, haciéndole sentir sus propios sentimientos. Atronadores aplausos que ensordecen por su fuerza y continuidad, premian la sublimidad de la tragedia, en la cual hay también un recuerdo a la lejana dominación romana. Después, "Ávila y Santa Teresa", bonito canto a la mujer excelsa por sus virtudes y su saber. Y, por último, traza en grandes rasgos la transición del Arévalo del siglo pasado al actual. Al terminar su extensa y bien documentada conferencia, leída por su autor con la fuerza expresiva de quien siente lo que lee, fué muy aplaudido el señor Escobar, que visiblemente

te emocionado, tuvo que dar repetidas veces gracias al auditorio por los aplausos que éste le tributaba.

El presidente del "Círculo Mercantil", don Pedro González, hace un breve resumen y da gracias a la concurrencia por haber asistido al acto, añadiendo que el "C. C. M." laborará constantemente por el progreso de su muy querida ciudad.

Concluyó el acto en medio del más completo orden, y sus organizadores pueden estar seguros de haber obtenido un éxito completo. En días sucesivos, y a cargo de personas de reconocida solvencia científica, se celebrarán otros análogos, que creemos se han de ver concurridos como el pasado.

Y en el local del "C. C. M." fuimos atentamente invitados a un refresco, que se efectuó después, atención esta que agradecemos.

A. JOSE ULLAN RODRIGUEZ
Arévalo y Febrero de 1929.

LA UNIÓN SALMANTINA

Sociedad Anónima Electricista

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 19 de los estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma convoca a junta general ordinaria de señores accionistas, para examinar, y en su caso, aprobar, la memoria, cuentas y balance, correspondientes al ejercicio económico de 1928, y para proceder al nombramiento de nuevo secretario de dicho Consejo. Dicha junta se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, situada en la Plaza de los Bandos, número 4, el día primero de Marzo próximo, a las siete de la tarde.

Para poder acreditar su derecho de asistencia a esta junta, se hace necesario el depósito de acciones en las oficinas de esta Sociedad, bajo resguardo que se facilitará en la misma, hasta el día 24 del actual, según se determina en el artículo 23 de citados estatutos.

Salamanca, 20 de Febrero de 1929.
El secretario accidental, Manuel Hernández Corpas.

h. 28 F.

TALLERES DE "VULCANIZAR".—Se vende, con aparatos modernos, para las reparaciones de Cubiertas y Cámaras de Automóviles. Razón, Luis Blanco, Zamora, 24. Maquinaria Agrícola, Salamanca. ml.-d.

MEDICO SUSTITUTO. se desea para un pueblo de esta provincia. Informes, Colegio de Médicos, de diez a una. 3-2

CRITICA DEPORTIVA

BALANCE GENERAL

Desde su iniciación por la revista madrileña "España Deportiva", el "cross" nacional ha sido una de las pruebas deportivas de más prestigio de todas las que se celebran en la península. El pedestrista es, de cuantas modalidades atléticas se ejercitan, la de mejor desarrollo y más antigua tradición. Aquí, en España, donde el "sport" que tiene adeptos es típicamente el ejercicio espectacular, las carreras a pie conquistaron a la afición desde el primer momento y sobre todo las pruebas a través del campo—el "cross country" famoso—arraigaron firmemente, logrando la atención y el interés de todos.

El domingo, en Gijón, se ha celebrado por XIV vez el campeonato nacional, según conoce ya el lector por las informaciones telegráficas. A él han acudido representantes de ocho Federaciones regionales. Cuatro clásicas ya en esta especialidad, como lo son Cataluña, Castilla, Guipúzcoa y Vizcaya. Las otras cuatro novales: Asturias, Galicia, Andalucía y Cantabria. Han faltado dos que otras veces hicieron un discreto papel: Aragón y Levante. Y es que la organización profesional del fútbol, haciendo egoístas a las sociedades balompedicas que antaño contribuían al sostenimiento de las Federaciones atléticas con el tributo de la célebre "perra gorda", ahora han dejado de prestar su apoyo para la mejora del deporte atlético; como si los diez céntimos famosos saliesen de sus arcas y no los diera el público de su escudillo bolsillo. Pero en fin, no todo se pierde y si unas regiones no pueden acudir otras nuevas ocupan su puesto.

Este "cross" se ha desarrollado algo anormalmente. Con unanimidad grande de los especialistas doctos en pedestrista habían señalado como destacados favoritos al madrileño Reliegos, al catalán Moreno y al vizcaíno Peña, el que conquistó el campeonato de España el año último. El fracaso de los pronosticadores ha sido rotundo. Ninguno de los tres ases logró el triunfo, ni aun inquietar al vencedor. Reliegos, el que entró más inmediato en tercer puesto, fué descalificado por sufrir un despitete... que acortaba el recorrido marcado. Después Peña, colocándose el quinto pero llegando agotadísimo a la meta, demostró no estar en condiciones para seguir en posesión del título. Y el catalán Moreno, clasificándose el noveno, no acredita gran clase ni es verosímil que se sacrificara para dar a

su equipo mayores probabilidades de triunfo.

Brillante victoria la alcanzada por Vizcaya con su triple clasificación! Oyarbide, del "Sestao", conquista el campeonato de España; Campos, Peña y Andrés, dan al "Athletic" bilbaíno la victoria social, y los cuatro en unión de Domínguez, del "Sendeja", proporcionan a Vizcaya el trofeo de honor de la clasificación federada. Desde los tiempos de iniciación, aquellos en que los catalanes copaban todos los puestos, no se había dado en el "cross" nacional una impresión de superioridad tan manifiesta.

Después, a larga distancia, la actuación de guipuzcoanos y catalanes es muy semejante. Sólo dos puntos han permitido a Cataluña colocarse en segundo lugar, mientras Guipúzcoa lograba una honrosa clasificación individual al entrar Egeña en pos del vencedor. Y si destaca el triunfo vizcaíno también es sobresaliente el fracaso de los madrileños, de los que había derecho a esperar mejor actuación por sus intervenciones regulares de toda la temporada. Por el contrario, impresionan bastante la hazaña de los andaluces, que logran el cuarto lugar de la clasificación federada y ven a su campeón José Rodríguez Fernández, entrar en el Molinón en quinto puesto, antes que muchos de los veteranos en estas lides del pedestrista.

La competición futbolística de la Liga, sigue su curso normal. En la tercera jornada de la primera división, los resultados se esperaban. Tal vez los cuatro-cero de Santander y los tres-cero de San Sebastián, sean un poco excesivos, no tanto si se considera la floja alineación del Barcelona y el estado actual de los campeones montañeses, muy baqueteados en el torneo de eliminación. Sigue el Madrid en primer lugar sin perder un partido. Detrás el Athletic de Bilbao y la Real Sociedad, separados del líder sólo por el punto de su común empate y los tres sin conocer la derrota. Y a continuación el Español, que lleva a remolque el tropezón de San Mamés, de alguna consideración por el "goal average".

En la segunda división no hay nada destacable. Después de la victoria del Iberia en Vigo, el campeón aragonés sucumbe en su propio terreno frente al Deportivo Alavés, que hoy está situado a la cabeza. Luego el Valencia y el Sevilla son los que están más firmes por

los empates alcanzados en la ciudad del Betis y en La Coruña.

La igualdad de fuerzas en el otro grupo se manifiesta por los resultados. Salvo el Castellón, los restantes equipos no han conseguido vencer fuera de su casa y hay que esperar de ellos en cualquier momento que surja la sorpresa. A lo largo de esta competición, son posibles los resultados más anómalos.

En términos generales hay que pronunciarse contra el tópico de la suerte. La disculpa común de todos los equipos que pierden no es la de reconocer la valía de los vencedores, sino el afirmar que la desgracia se cebó en su club. Esto casi nunca es fiel reflejo de la realidad. Lo que pasa es que no se quiere admitir la posibilidad de la mayor potencia del adversario sin advertir que negando sus méritos se rebajan las propias fuerzas. Porque si un equipo que ha jugado mal obtiene, sin embargo la victoria, ¿qué hubiera sucedido si llega a jugar bien?

Nos falta aún un claro sentido del deporte. Sería mejor acoger las derrotas con el deseo de evitarlas en lo sucesivo y para ello lo primero es evaluar justamente los méritos del rival para poder igualarlos. Pero en España, la pasión futbolística ciega los ojos de personas que en otro sentido, en el de la vida corriente, son de una ecuanimidad perfecta.

El ejemplo lo tenemos bien cerca. En estos días han corrido por las columnas de todos los diarios de España unas líneas de don Francisco de Asís Cambó, el jefe del regionalismo catalán. Ahora le parece mal al señor Cambó la afición a los deportes y sobre todo no se explica la exaltación de sus paisanos por el fútbol. No ha vacilado don Francisco en admitir peregrinas comparaciones a las que sus constantes viajes podrían revestir de autoridad... si no estuvieran tergiversadas. Dice el señor Cambó que ni en Inglaterra hay la afición al fútbol que en España, cuando todo lector sabe las proporciones del conflicto originado año tras año por el exceso de demandas de localidades para presenciar la final. Y tengase en cuenta que en España los campos son capaces todo lo más para 30.000 personas, mientras que en Inglaterra...

DOCTOR JULIO
Perez Martin
MEDICINA GENERAL
Y PARTOS
AZAFRANAL, 18, BAJO

terra duplican y aún triplican esa cabida.

Pero a nosotros no nos ha engañado el líder catalán. Sabemos bien lo que hay detrás de la cortina. Las protestas de ahora han sido hechas cuando el Barcelona está de capa caída. En tiempos pasados, cuando el Barcelona era campeón, el señor Cambó se beneficiaba políticamente de aquellas victorias y asistía a los actos organizados en honor de los vencedores, apoteosis entonces mucho más excesivas que las de ahora. Ha sido necesario el triunfo del Español para que el campeón del regionalismo considerara oportuno meter su cuarto a espadas contra el deporte futbolístico. A los que no conocen las intervenciones del señor Cambó en la época triunfal del Barcelona, esta postura puede parecer gallarda y desinteresada. Pero a nosotros no nos embaucan tan fácilmente.

ALFONSO R. KUNTZ
(Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Gran concurso de ganados para el próximo Mayo

Con anterioridad habíamos anunciado que en la próxima feria de Mayo, el Ayuntamiento en unión de la Asociación de Ganaderos de la provincia y de la Federación Católica Mirabrigense, proyectaban celebrar en esta ciudad, una gran exposición de ganados.

Hoy ya se puede afirmar que gracias a los trabajos realizados por el alcalde, don José Manuel Sánchez Arjona, por don Clemente de Velasco, miembro de la Junta directiva de la Asociación general de Ganaderos; por don Severino Pacheco Diego, perteneciente a la Junta de la Asociación provincial, y por don Jesús Sánchez Arjona, marqués de Casa Arjona, en representación de la Federación Agrícola, se celebrará el concurso de ganados o exposición en la última decena del mes de Mayo próximo, y con motivo de la renombrada feria, teniendo éste mayor amplitud que todos los que se han celebrado hasta ahora en esta provincia, y la cuantía de los premios será mucho mayor.

Con el fin de confeccionar el programa de dicha exposición, que será enviado antes a la Asociación general de Ganaderos del Reino para su aprobación y hacer un cambio de impresiones, celebrando una larga conferencia en casa del alcalde con dicho don Manuel Sánchez Arjona y don Severino Pacheco Diego, estuvieron en esta, días pasados, los señores Montalvo y Navarro, miembros de la Asociación provincial, no pudiendo concurrir, por sus ineludibles ocupaciones, el marqués de Casa Arjona.

Nada se puede decir del programa hasta no ser aprobado por la Asociación general de Madrid, pero tenemos entendido que el Ayuntamiento de esta se ha comprometido a hacer por su cuenta todas las instalaciones que sean precisas para la colocación del ganado que se presente al concurso. La Federación ha ofrecido para premios tres mil pesetas. La Diputación provincial también designará cantidad. El Sindicato Agrícola, mil pesetas. Otras cantidades de diferentes entidades y se espera que la Asociación General de Ganaderos del Reino, contribuya con una cantidad mayor de la que generalmente suele asignar a estas clases se concursos regionales.

Como verán nuestros lectores promete ser la próxima exposición de ganados una cosa grande y extraordinaria, de cuya marcha daremos cuenta.

S. VEGAS ARRANZ

MUSICOS.—Se vende una trompeta nueva, un clarinete sistema, dos clarinetes de trece llaves, un Bombardino y un Barítono. Para informes, calle Cárcel Nueva, 12, 1.

5-a-1

El primer coche de lujo construido en serie

EN EL 8º RALLYE AUTOMOVIL DE MONTE-CARLO

64 competidores toman la salida.
24 solamente llegan a la meta en el plazo prescrito.

EL UNICO CITROËN INSCRIPTO cubre los 2.939 k. que separan

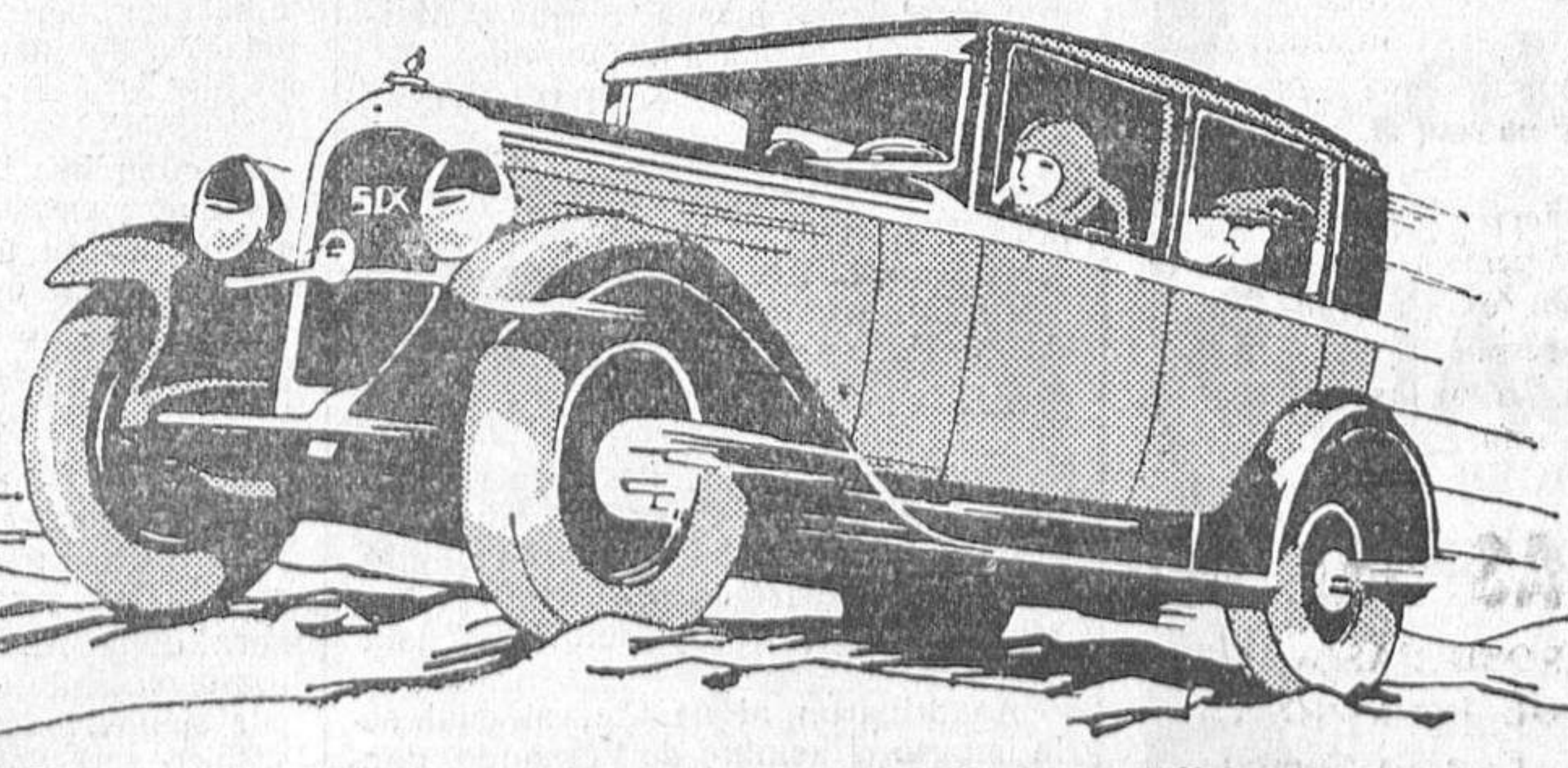
Bucarest de Monte-Carlo, sin la menor penalización.

obtiene además la Copa de Regularidad

El trayecto extremadamente penoso por las dificultades de todas clases: carreteras cubiertas de nieve, alcanzando hasta dos metros de altura, teniendo que recorrer 150 kilómetros sobre el hielo, con frío intenso y niebla, fueron los obstáculos que hubo que vencer en el trayecto entre Bucarest y Monte-Carlo. Esta notable proeza efectuada por el comandante BERLESCO sobre un

SEIS CILINDROS CITROËN C6 Estrictamente de serie

confirma en forma brillantísima las maravillosas cualidades de resistencia, de regularidad de marcha y de estabilidad del C-6.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES CITROËN-MADRID

Concesionario exclusivo: MONEO HIJO. Apartado 34, Salamanca

María A. de Vargas
PROFESORA EN PARTOS
Extramadrada de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales. ml

Sólo por
3.800 PESETAS
Magníficos Autopianos (pianolas) garantizados, de la afamada marca WRIDNER, con rollos y banqueta, en la **Casa De-Bernardi** donde tiene un gran surtido de pianos, PIANOLAS AEOLIAN, Gramófonos y discos
Pérez Pujol, 5 Salamanca

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA
Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correo de gran porte:

13 de Marzo	WESER	Pesetas 593,70
17 de Abril	SIERRA CORDOBA	Pesetas 638,70
24 de Abril	MADRID	Pesetas 593,70
8 de Mayo	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
20 de Mayo	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70

Nota: Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera corriente.

El MADRID, WERRA y WESER escalan también en los puertos de San Francisco de Sul y Rio Grande de Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera camarote y tercera corriente.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente General para España de la Compañía.

Luis García Reboledo Isla
Vigo.—Carría Oloqui, 2
Villagarcía. Marsina, 14

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO Y NOMBRA NUEVO GOBERNADOR DE SEVILLA

PRIMO DE RIVERA MULTA EN CINCUENTA MIL PESETAS A SU SOBRINO, DON TOMAS IBARRA, POR VERTER ESPECIES QUE DESMORALIZAN A LA OPINION

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

Madrid.—A las seis y media de la tarde, comenzaron a llegar los ministros al Palacio de la Presidencia, con el objeto de celebrar Consejo.

El primero en llegar fue el ministro de Trabajo, señor Aunós, quien dijo a los periodistas que llevaba de nuevo al Consejo el proyecto de Seguro de Maternidad, para ser estudiado si se disponía de tiempo.

El ministro de Marina manifestó que llevaba en la cartera decretos relativos a artilleros e ingenieros navales.

El ministro de Economía Nacional, conde de los Andes, dijo que llevaba una propuesta de modificación de la Ley del Crédito Agrícola, para modernizarla y ponerla a tono con los tiempos actuales.

El ministro de Justicia dijo, que pensaba someter a la aprobación del Consejo, siete u ocho expedientes de libertad condicional.

A las siete menos diez minutos llegó el general Primo de Rivera, quien al ser rodeado por los periodistas, dijo: —Traigo dos o tres expedientes de Estado y algunas otras cosas... algunas de estas (dijo sonriendo), las diremos a la salida.

A las ocho y diez minutos llegó a la Presidencia cuando ya estaba reunido el Consejo, el ministro de Instrucción Pública.

El señor Callejo, justificó su tardanza diciendo que venía de la Academia de Jurisprudencia, de asistir a la velada necrológica celebrada en memoria de don Juan Vázquez Mella.

A LA SALIDA.—PRIMO DE RIVERA DA CUENTA DE UNA MULTA DE 50.000 PESETAS, IMPUESTA A UN SOBRINO SUYO.—EL NUEVO GOBERNADOR DE SEVILLA

Madrid.—A las nueve y veinte minutos de la noche, terminó el Consejo de Ministros celebrado en la Presidencia.

A la salida, el jefe del Gobierno, hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—Tengo mucha prisa, pues, estoy invitado a cenar con unos amigos. He traído al Consejo varios asuntos entre los cuales figura uno que se refiere a un crédito sobre la mitad de la cuota para la Sociedad de Naciones. Muchos expedientes, sobre construcciones de casas baratas para militares y otros sobre excepción de terrenos de guerra. Un tratado de comercio con Hungría, prorrogando el anterior... Y, una multa familiar; Hemos impuesto una multa de 50.000 pesetas a mi sobrino, don Tomás Ibarra, de Sevilla, por haber vertido versiones y especies que desmoralizan a la opinión. Y hemos nombrado gobernador civil de Sevilla al que en la actualidad lo es de Murcia, señor Mora. Con este motivo, habrá una pequeña combinación de gobernadores, para cubrir la vacante de Murcia.

Ya iba a despedirse de los reporteros el general Primo de Rivera, cuando volvió a hablar, refiriéndose a la multa impuesta a su sobrino. Este—dijo—está casado con una sobrina mía muy inteligente y bella a la que quiero mucho. Pero la persistencia de su marido en el vicio de verter especies que tantas veces hemos condenado, me ha obligado a tomar esta medida.

Y no dijo más el jefe del Gobierno, que, seguidamente, se despidió de los periodistas.

LA NOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

Madrid.—Poco después, el ministro de Economía Nacional, conde de los Andes, facilitó a la prensa la siguiente nota índice de los asuntos tratados en el Consejo.

PRESIDENCIA: Concesión de terrenos para la construcción de pabellones y casas baratas para militares.

Varios expedientes de la misma índole.

JUSTICIA: Expedientes de concesión de libertad condicional.

FOMENTO: Expedientes proponiendo la adquisición de dos camiones de vapor para el servicio del puerto de Avilés.

Expediente proponiendo que se ratifique, por un Real decreto, la concesión del ferrocarril de Chautina a Fuentesvaqueros a Lachar (Granada).

Idem sobre subasta de obras nuevas de carreteras, por su importe

de 1.048.187 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario.

Idem proponiendo se conceda a la Sociedad Anónima "Ladrillos Salmantinos" los beneficios de la ley de expropiación forzosa, con arreglo al Real decreto de 1927, para su fábrica de cerámica de Babilaufu.

Idem en el relativo a la inclusión en el plan general de carreteras del Estado de la de Villaluenga a Lomichar, pasando por Yuncler (Toledo).

Idem sobre aprobación y modificación del itinerario de la carretera de Sabiñánigo a Fiscal de Sarvisé (Huesca).

Adquisición, por concurso, de seis grúas, para servicios del puerto de Sevilla, por su presupuesto de 800.000 pesetas.

Proponiendo la inclusión en el plan general de carreteras del Estado una tercer orden, con la denominación de La Alberguería a la Frontera Portuguesa.

DICE EL SEÑOR AUNÓS

Al salir del Consejo el ministro de Trabajo, señor Aunós, manifestó a los periodistas que no había dispuesto de tiempo el Gobierno para el estudio de su proyecto de Seguro de la Maternidad.

REINGRESO DE ARTILLEROS

LA RELACION DE HOY

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica, en su número de hoy, la siguiente relación, por la que reingresan en el arma de Artillería, en virtud de las instancias por ellos promovidas, y redactadas con arreglo a lo dispuesto por el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 19 del corriente y al formulario que señala la Real orden de este ministerio de la misma fecha, y atendiendo a los informes marginales que de ellos da el capitán general de la región respectiva.

En su virtud, Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer, con arreglo al artículo 4.º de dicho Real decreto, el reingreso en las escalas correspondientes del Arma de Artillería, de los jefes que se citan, con los beneficios que dispone el artículo 5.º de dicha soberana disposición, confirmando los en los mandos y destinos que anteriormente ejercían, en los que se les dará a reconocer con arreglo a ordenanza.

La relación que se cita es la siguiente:

Coronel: Don Gonzalo Sagro y Ros de Olano, marqués de Gual El Jeli, supernumerario, sin sueldo, en la primera región.

Coronel: Don Luis de la Guardia y de la Vega, del segundo regimiento de Artillería a pie.

Coronel: Don Francisco Javier Ayez y Cerro, del tercer regimiento de Artillería ligera.

Teniente coronel: Don Antonio Olleros Sierra, director de la fábrica de Artillería de Sevilla.

SOBRE EL PORVENIR POLITICO

UN COMENTARIO DE "HERALDO DE MADRID"

Madrid.—"El Herald", en su número de esta noche, comentando los artículos publicados por "La Nación", acerca del porvenir político de España y por los demás diarios de la Corte que han intervenido en la polémica, dice que en el propio último artículo de "La Nación", se reconoce que a la Unión Patriótica cabe oponer un partido republicano y laico.

Esto, en efecto, lo reclaman las leyes dinámicas de la política. Esta organización se está formando en la hora presente, en la conciencia de muchos españoles. Lo que creemos es que el momento no es propicio, porque a los periódicos sólo se concedería una libertad muy restringida para lo doctrinal, pero no una verdadera propaganda para explicar en virtud de qué razones históricas, concretas, y bien actuales, somos republicanos y laicos.

Siendo así, la prensa liberal ha de seguir en una expectativa vigilante.

NOTICIAS DEL DIA

UN GENEROSO RASGO DEL CONDE DE ROMANONES

Madrid.—El ex-presidente del Consejo, conde de Romanones, ha tenido hoy un generoso y altruista rasgo, semejante al que tuvo hace ya algunos años, visitando el Instituto Rubio.

Romanones se presentó hoy en el Asilo de San Rafael, refugio de niños enfermos, y expuso sus deseos de costear los gastos de instalación, curación, etc., de los niños inválidos de una pierna, calificadas de incurables.

Por el momento, serán instaladas diez camas, mientras se organiza la ampliación de la instalación.

Este rasgo de Romanones ha sido muy elogiado.

EL CONDE DE LOS ANDES, A VALENCIA

Madrid.—El próximo viernes marchará a Valencia el ministro de Economía Nacional, conde de los Andes, acompañado de los directores generales de su departamento.

El viaje del ministro lo motiva el deseo de visitar las zonas arroceras y naranjeras de aquella región.

EL PRIMER CONGRESO DE MEDICINA HOMEOPATICA

Madrid.—En la primera decena del próximo mes de Marzo se celebrará, en esta corte, el primer Congreso de Medicina Homeopática.

En la sesión de clausura se constituirá la Asociación Homeopática, que estará integrada por médicos, farmacéuticos y veterinarios, y también la Liga Homeopática, que la formarán personas no profesionales.

ADJUDICACION DE UNA SUBASTA

Madrid.—Según nota facilitada en la Dirección general de Ferrocarriles, ha sido adjudicada, a don Fulgencio Pérez Rodríguez, la subasta de los trozos tercero y cuarto del ferrocarril del puerto de Almería.

SAN MATEO, PATRON DE LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

Madrid.—El semanario "Hacienda Española", publica una interesante carta del oficial mayor de dicho departamento, proponiendo que sea San Mateo el patrón de los funcionarios de Hacienda.

Fundamenta su idea, en el hecho de que aquél, antes que apóstol, fué recaudador de alcabala, y de ello, deduce una analogía con los funcionarios de Hacienda.

ASOCIACION UNIVERSITARIA FEMENINA.—MUCHACHAS DETENIDAS

Madrid.—Desde hace algún tiempo, se viene haciendo una activa propaganda para la Asociación Universitaria Femenina, constituida, principalmente, para asesorar y defender a la mujer desamparada.

Con motivo de la propaganda de esta Asociación, se fijaron unos carteles por unas muchachas en gran número de calles.

La fijación de los carteles se hizo sin el previo cumplimiento de los requisitos legales, y por este motivo, las muchachas fueron detenidas.

La presidente de la Asociación, ha manifestado que fueron a visitar al alcalde, señor Aristizábal, para que librase a la Asociación del pago de dos pesetas cincuenta céntimos que costaba cada cartel, y que al no poder ver al alcalde, se fijaron los carteles.

UNA CARTA DE LOS MEDICOS DE ZAMORA

Madrid.—Firmada por veintidós médicos de Zamora, publican los periódicos de la corte una carta, a propósito de la conferencia que dió en la citada capital el magistrado de la Catedral zamorana, doctor don Francisco Romero, para rebatir las teorías e ideas expuestas en sus conferencias por los doctores Marañón y Novoa Santos.

Los citados médicos se hacen solidarios de los trabajos e iniciativas del presidente del Colegio Médico de Zamora, y declaran, que, profesando, a fuer de convencidos, la religión católica, apostólica y romana, niegan las afirmaciones hechas por el Magistrado de aquella Catedral.

EL REPARTO DEL IMPUESTO DE HERENCIAS A LOS OBREROS QUE CUMPLIERON SESENTA Y CINCO AÑOS EN 1927 Y 1928.—400 PESETAS PARA CADA OBRERO AFILIADO EN LA CAJA DE PREVISION SOCIAL

Madrid.—En sesión celebrada esta noche por el Patronato del Instituto Nacional de Previsión, se tomaron los siguientes importantísimos acuerdos:

1.º Entrar por una vez 400 pesetas a todos los obreros que, estando afiliados en las Cajas de Previsión Social, cumplieran sesenta y cinco años en 1927 o en 1928. Los obreros no afiliados en la Caja de Previsión Social, no tiene derecho a las 400 pesetas.

2.º Organizar un homenaje extraordinario a la vejez, con el millón y medio de pesetas destinado a este objeto por el Estado.

Se concederá a cada anciano pobre, hombre o mujer, la pensión diaria de una peseta, siempre que hayan cumplido más de setenta y cinco años.

Serán preferidos los ancianos de edad más avanzada.

Si los ancianos tuvieran más de noventa y cinco años, la pensión será de una peseta cincuenta céntimos diarios.

Es requisito indispensable que los ancianos pensionados sean pobres; cuyo extremo se investigará con la mayor exactitud por las Cajas de Previsión Social.

DESPECHO REGIO

Madrid.—Esta mañana despachó con su majestad el Rey el ministro de la Gobernación y vicepresidente del Consejo, señor Martínez Anido.

El Rey firmó varios decretos de personal y otros de mancomunidades de Municipios.

MAS NOTICIAS DEL DIA

EL COMERCIO ESPAÑOL DE ULTRAMAR

Madrid.—Presidiendo el director general de Abastos, señor Baamonde, ha celebrado su primera sesión, en el ministerio de Economía, la comisión permanente del Comercio Español de Ultramar.

La comisión se ocupó del viaje del ministro de Economía a Valencia y de los actos de propaganda que han de verificarse con motivo del segundo Congreso del Comercio Español de Ultramar, que se celebrará en Sevilla.

ALMUEZNO EN LA EMBAJADA ARGENTINA

Madrid.—Hoy, el embajador de la República Argentina, ha obsequiado con un almuerzo a las autoridades académicas, por la atención que habían prestado al catedrático de la Universidad de Buenos Aires, señor Buty.

Al terminar el almuerzo, se pronunciaron discursos de aproximación hispano-americana.

Hablaron el embajador de la Argentina, el señor Buty y el ministro de Fomento, conde de Guadalhorce.

ALTOS JEFES MUNICIPALES, DESTITUIDOS

Madrid.—Al recibir el alcalde, señor Aristizábal, a los periodistas, les dijo que, a virtud de haberse instruido un expediente administrativo, del que conocerá mañana el Ayuntamiento en la sesión que celebre, había decretado la destitución de los jefes de los servicios de incendios, hermanos Monasterio.

Añadió, que había destituido, así mismo al director de limpieza, don Rogelio Sol, y al oficial mayor del Ayuntamiento, señor Robles.

Igualmente, ha decretado cesantes a otros empleados de menos categoría.

SUICIDIO O ACCIDENTE

Madrid.—En Tetuán de las Victorias, a las cinco de la tarde, llegó a su domicilio, el guardia municipal de Madrid, Mariano Mundo.

A los pocos momentos se oyó un disparo, y los vecinos entraron en casa del guardia, para prestarle socorro, encontrándole en el suelo con un ojo completamente destruido, ignorándose si se trata de un suicidio o de un accidente.

VELADA NECROLOGICA EN MEMORIA DEL SEÑOR VAZQUEZ DE MELLA

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia, se ha verificado la velada organizada, como homenaje a la memoria del ilustre tribuno tradicionalista, don Juan Vázquez de Mella, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Presidió la velada el ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, acompañado del Obispo de Sión, y de otras personalidades.

El señor Marín Azúa, de la Junta Central de Acción Católica, pronunció un discurso, sosteniendo que Vázquez Mella sentía el catolicismo de una manera limpia y excelsa, como deben sentirlo todos los españoles.

Dijo, que cuando hablaba Mella de España, cantaba sus glorias y arrebataba al pueblo.

Terminó diciendo que el mejor homenaje que puede tributarse a Vázquez Mella, era la publicación de sus obras y erigirle un monumento.

ALTS EMPLEADOS DEL CREDITO HIPOTECARIO, DETENIDOS

Madrid.—Las informaciones policíacas publicadas en la prensa han contribuido a activar la presentación al Juzgado, presentadas todas ellas contra el Banco de Crédito Hipotecario.

A virtud de estas denuncias, se ha decretado, por la autoridad judicial, la detención e ingreso en la cárcel de Francisco Casimiro Jorda, director del Banco.

Después de prestar declaración, pasó a prisiones militares.

Asimismo ha detenido la Policía a Emilio López Valladares, representante del Banco en Ciudad Real, el cual se hacía pasar por ingeniero; a Antonio Sánchez Huebra, inspector del Banco, y a una amiga del señor Jorda, llamada Felisa Martínez.

Continúan formulándose, ante el Juzgado, numerosas denuncias, entre ellas las de varios dueños de barraques de Valencia, a los que el Banco sacó mil pesetas a cada uno, con la promesa de edificarles unas casas, y los Padres Agustinos de Orense, enajenaron a Jorda terrenos evaluados en más de 20.000 duros, entregándoles el Banco acciones que no tenían ningún valor.

Parece ser también que se presentará una denuncia de Jerez de la Frontera superior a 300.000 pesetas, por una operación que, como apoderado de Felipe Martínez, efectuó el director del Banco.

Se anuncia también que de Valencia se van a presentar más de treinta denuncias de cooperadores

que han sido víctimas de estafas. De gran número de localidades tiene noticias el Juzgado de que se van a presentar denuncias.

La Policía continúa practicando trabajos, a fin de comprobar la veracidad de las denuncias hechas contra el Banco de Crédito Hipotecario.

NOTICIAS Y SUCESOS DE PROVINCIAS

LA CAUSA POR EL ASESINATO DEL ALCALDE DE VILLAMARCANTE

Valencia.—Ha continuado, a las once de la mañana, la vista de la causa contra Nicolás Fernández, secretario del pueblo de Villamaricante, por haber dado muerte al alcalde de aquella localidad.

Prosiguió la prueba testifical y en la sesión de mañana informarán las partes.

CAUSA POR FALSIFICACION DE BILLETES

Alicante.—En esta Audiencia ha comenzado la causa por falsificación de billetes del Banco de España, moneda y timbre.

Declararon varios procesados, entre ellos el "tío Pepe", que era el director del negocio.

Todas las declaraciones han coincidido en que la maquinaria no servía para falsificar, sino únicamente para engañar incautos.

EMBARCACION QUE ZOZOBRA.—MARINERO SALVADO

Almería.—En el embarcadero de Arguizo, el vapor italiano "Dontilla", al levar anclas para zarpar, hizo zozobrar a una embarcación, cayendo al agua sus tripulantes, llamados Juan Cervantes y Bernardo Verdáguer.

Este último cayó al fondo de la barca, quedando aprisionado por un bote, lo cual motivó su muerte.

MUERTE DE UN PESCADOR

Andújar.—En el salto de agua de la presa de Agramud, ha muerto, ahogado, el pescador de caña Rafael Rubio. Más arriba de donde éste se encontraba había varios pescadores, que se dedicaban a pescar, empleando cartuchos de dinamita.

Rafael se desnudó, y atravesó el río varias veces para recoger los peces que flotaban sobre las aguas.

La última que se arrojó al río, sin saberse las causas, desapareció. Se cree que estaba embriagado.

LOS EMPLEADOS DE LA TELEFONICA

Bilbao.—Los dependientes de la Telefónica que quedan definitivamente sin empleo, se elevan a treinta y uno.

La compañía ha acordado abonarles dos meses de sueldo íntegro y seis meses de medio sueldo.

VISITA DE LOS PROFESORES ARGENTINOS

Barcelona.—Esta mañana visitaron la Universidad, acompañados por el rector, señor Díaz González, las profesoras y profesores de la expedición argentina.

También visitaron otros centros docentes.

CONFERENCIA DEL JEFE DE POLICIA CON EL JUEZ

Barcelona.—El Jefe Superior de Policía y el Juez que instruye las diligencias sumariales por la falsificación de billetes del Banco de España, han celebrado una extensa conferencia, creyéndose que está relacionada con las investigaciones que realiza la Policía para descubrir y castigar a los falsificadores.

La autoridad judicial ha dictado un auto concediendo la libertad a Joaquín Fernández y a Carmen C. bayeira, levantando también la incomunicación a los demás detenidos.

PARRICIDA LOCO

Barcelona.—Ha sido sometido a varios reconocimientos, el joven que hace unos días mató a su madre.

La impresión dominante, es de que se trata de un desequilibrado.

BANQUETE A UN CONSUL

Tetuán.—Los vocales de la Junta de servicios municipales, han obsequiado con un banquete al consul, don Julio Palencia, que marcha a Milán.

ROBO DE QUINIENTAS PESETAS

Valencia.—En una casa del vecino de Cullera, Bernardo Misón, penetraron dos ladrones, haciendo un boquete por el tejado.

Se llevaron quinientas pesetas. Se sospecha de un sujeto de malos antecedentes que busca activamente la policía.

II Congreso Internacional del Comercio español en Ultramar

Reunión del Comité Organizador

Señalada la fecha del 29 de Mayo para la inauguración del II Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, se ha reunido el Comité Organizador del mismo, bajo la presidencia de don Carlos Prast. A la sesión asistieron además, don Rafael López Lago, jefe de la Sección de Comercio de la Secretaría de Asuntos Exteriores; el tesorero del comité, don Antonio Cuyás; don José Torroba, secretario de la Sección de Información del Consejo de la Economía Nacional; don Salvador Canals; don Miguel Llano, presidente de la Asociación de Españoles de Ultramar; don Francisco Muñoz García Crego; don Pedro Albadaje y el secretario del comité, don Carlos Badía.

El Comité quedó enterado de las gestiones realizadas para la obtención de bonificaciones especiales en los pasajes marítimos y en los ferrocarriles para los Congresistas de Ultramar y del Reino, así como de las inscripciones recibidas, entre las que figuran la de las Cámaras de Comercio y de Industria de Madrid; la de Comercio y Navegación de San Sebastián; las de Comercio e Industria de Córdoba y Tercel y las de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Cádiz, Gijón, Palamós, Sevilla y Tarragona; de la Unión Iberoamericana, que al propio tiempo ofrece su cooperación en los trabajos preparatorios del Congreso; la Asociación Nacional de Olivicultores de España, la de Exportadores de Aceite de Oliva de Sevilla, la de Navieros de Bilbao, la de Fabricantes de Vidrio de España, la Cámara Oficial Agrícola de Valencia, el Colegio de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Sevilla, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y la Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia.

También tuvo conocimiento el Comité de varias interesantes comunicaciones de la Secretaría general de Asuntos Exteriores trasladando despachos de los Embajadores y Ministros de España en América, en relación con la concurrencia de las respectivas Colectividades españolas al Congreso, y

del propósito manifestado por las Cámaras Españolas de Comercio de Buenos Aires, Caracas, Méjico, Nueva York y Santo Domingo, respecto a su participación activa en los trabajos del mismo.

Fue confirmado el nombramiento de una comisión que, con facultades delegadas del Comité, cuide de dirigir y coordinar las antepeticiones o informaciones que se reciban, quedando integrada dicha comisión por los señores don Salvador Canals, don Francisco Bernis y don José Torroba, como vocales, y don Francisco Muñoz García Crego, que actuará de secretario.

El Comité quedó enterado del favorable curso de las gestiones que se vienen realizando en orden a la habilitación de los créditos para el Congreso, determinación del programa de agasajos a los Congresistas, condiciones de hospedaje en Sevilla, así como de las aclaraciones al Estatuto, dictadas por el Gobierno a propuesta del Comité.

Por último, los reunidos cambiaron impresiones respecto al Reglamento interior del Congreso; propuesta para la designación de Representantes del Estado en el mismo; invitación a los Gobiernos de los Estados americanos para que designen Delegados con el carácter oficioso de Observadores y Asesores, y nombramiento de un Comité de Honor, facultándose a la presidencia para que, en el momento oportuno, dada la desgracia que en los momentos actuales aflige a la Real Familia y a la Nación española, solicite de Su Majestad el Rey se digne aceptar la presidencia de dicho Comité de Honor.

AGENCIA FIGUEROLA, DESTINOS CIVILES PARA LICENCIADOS DEL EJERCITO

Han sido publicados nuevos concursos extraordinarios, para cubrir 127 plazas de Bomberos y Guardias municipales en Madrid, Barcelona, Granada y Valencia. Informes de palabra o por escrito y arreglo de documentación. Gestión de Certificados de Penales. Carnets para conductores. Asuntos Ministeriales.

PLAZA BANDOS, 2.—SALAMANCA h. 15 Mr.

AMA DE CRÍA, se ofrece para criar en su casa, leche fresca. Informar, Luis Arias, Barrio de la Prosperidad, calle Santa Cecilia.

DE INTERES NACIONAL LA GARANTIA DEL TRASPORTE FERROVIARIO DEPENDE, GENERALMENTE, DEL PUBLICO

Un cronista ha tenido la bondad —que le agradezco muy de veras— de dedicarme un bien escrito artículo y en cuyo texto alude y lamenta su autor los escandalosos abusos que se observan en el general transporte de equipajes y mercancías en nuestros ferrocarriles, haciendo observar la plaga de delincuentes que trabajan dentro de la impunidad más asombrosa. Y el cronista se muestra partidario de que las reclamaciones no solo se formulen ante el jefe de estación correspondiente, sino también ante el juez de instrucción o inspector de policía.

Y, en principio, estamos de perfecto acuerdo con la conclusión escrita por el afortunado articulista.

Es cierto que en España, a primera vista, los transportistas y consignatarios de buena fe no suelen estar garantidos en sus ferrocarriles, como así tampoco las Compañías. Y éstas, principalmente, son las más castigadas por los constantes abusos que la habilidad engendra —cuántos "dejes de cuenta" serían impugnables por la mala fe originaria!— y que absorben cuantiosas sumas del capítulo de reclamaciones de las entidades férreas, que mejor empleadas estarían en el mejoramiento de sueldos a sus sufridos y probos funcionarios.

Pero es que la garantía del transporte ferroviario depende, generalmente, del público. La indolencia o ignorancia de éste es causa ocasional de tantos perjuicios lamentados: porque al verificar un transporte no se preocupa de estudiar las condiciones o de las tarifas que elijan, creando automáticamente la "delincuencia operatoria" o el sin derecho a indemnización compensadora.

Y ocupémonos del caso de los equipajes.

Las Compañías, como sabemos, aceptan los equipajes que les presenten a la facturación y los transporta al destino que les indiquen. Pero la ley señala al público las prendas y objetos que son motivo de franquicia transportadora, como también indica a las que deben aplicárseles la tarifa correspondiente.

Así, pues, un viajero puede muy bien incluir en su baúl prendas y objetos de más preciado valor, ajenas a la consideración franca de equipaje, para lo cual bastará que las declare al facturar y satisfaga el importe que correspondiera. El viajero que así proceda, deja garantizado su equipaje, y si al llegar al destino observara el hurto de las prendas de valor que declarado hubiere, la Compañía queda obligada a la indemnización consiguiente.

Por el contrario: el viajero que fraudulentamente introdujera entre su equipaje valores no declarados, quedará huérfano de toda indemnización. Y gracias a que la Compañía no proceda contra él para que le abone el importe que señale la tarifa afecta a las prendas denunciadas "a posteriori" como substraídas, ya que la ley no autoriza a las empresas a ese procedimiento.

De aquí, pues, que los ladrones de equipajes han venido operando impunemente —y sabe Dios si continuarán laborando!— hasta que alguno o algunos de los "infractores" a las condiciones prevenidas en los ferrocarriles para el transporte de equipajes, al verse burlado, decidiese a denunciar a la policía el robo de que fueran objeto...

En el ancho campo del transporte de

mercancías es tan compleja su legislación, tan variadas las condiciones del tráfico, que representa una verdadera imprudencia para el transportista ignorante o de buena fe el confiar al ferrocarril la conducción de sus mercancías.

Porque la inclinación del transportista ignorante tiende a elegir generalmente la tarifa "más barata"—es verdad que la tarificación ferroviaria necesitada está de un repaso y de un amonoreamiento de percepción—, sin enterarse antes de las condiciones que la rodea. Y se da el caso bien corriente—pongamos como ejemplo—, que una mercancía valorada en 50 o 100 pesetas, al "extraviarse", sólo tiene derecho a "diez pesetas!" de indemnización. Que la concesión otorgada a una tarifa más barata que la general—a veces en unos céntimos de diferencia—autoriza a la primera a un plazo de quince o veinte días de duración en el transporte, lo que por la segunda sólo puede tardar seis u ocho. ¿Se perjudicó el consignatario o la mercancía con tan exagerado retraso o con tan efímera indemnización?...

La garantía del transporte ferroviario, como decimos, depende generalmente del público, ya que las compañías están obligadas por la ley a velar por el tráfico.

Por tanto: consideramos como medida prudente que los transportistas ocasionales—pues los profesionales no suelen incurrir en defecto de perjuicio propio—que muy bien puedan considerarse como los más, se asesoren siempre y de antemano de las agencias comerciales, de los jefes de estación o encargados de factorías, evitándose la apelación futura de la policía o del juzgado de guardia.

JOSE TRINCHANT

Desde Torrejoncillo (Cáceres)

Para la Exposición de Sevilla Mientras corría nuestro coche por la mal cuidada carretera de Ciudad Rodrigo—hoy en reparación—me decía el señor Ortí Belmonte:

—Es una pena que estos pueblos no puedan aportar algo de lo que fueron, de su antigua, aunque primitiva industria. Vea usted Torrejoncillo, trajes de lo que fué ha sesenta años, poco es pero ya significaría vida, progreso, porque de seguir la química en los tintes del tejido o de la lana, materia prima—hoy materia de exportación—en esta nuestra tierra. Los orfebres de su pueblo, muy semejantes en sus filigranas de oro, con más arte e inventiva que los portugueses, de quienes se cree aprendieron el oficio, harían con sus trabajos ricos relicarios en oro y esmalte, cruces de rayos maravillosos, berguetas y gargantillas caladas, a más de los pendientes "de peva", un airoso papel en la Exposición de Sevilla, aparte, naturalmente, del negocio que ello supone un tan enorme y amplio mercado, como el que con ello se les proporciona. Y es triste, dolorosísimo, que sólo podamos llevar los descendientes de los padres que fecundaron aquellas ricas Repúblicas, un recuerdo de lo que fuimos.

Hemos llegado a Portage, pueblo agrícola y un poco ganadero, no muy grande, gris, de torcidas y mal cuidadas calles y viviendas, grises también, de piedra y barro; allí se cultivó y se hiló el lino, en telares de mano, de madera tejían la preciosa fibra para usos domésticos.

en Tarifa cuando le fueron a proponer la horrible maldad que en estos momentos pretendía llevar a cabo.

Iba acompañado de Benabad y ambos entraron en la tienda e hicieron una reverencia, quedando parados como por etiqueta, pero en realidad esperaban que se alejase el guerrero que los había conducido hasta allí.

—Adelante —les dijo el Temerario con burlona sonrisa— llegad hasta mi sin temor. Aun cuando sea vuestro enemigo, dispuesto me tenéis a complaceros en todo cuanto me pidáis esta noche. Me hallo de buen humor y no sé negar nada al verme en tal estado.

Los moros dejaron de oír el ruido de las pistolas de Macías, en cuyo momento preguntó el fingido Hizcan:

—¿Eres el conde de Lara?

—Sí, príncipe.

—Cristiano, la plaza de Tarifa es tuya; dejamos de ser enemigos, levántate y estrechen los brazos del hermano del rey de Marruecos al invencible caudillo castellano.

Y el moro abrió los suyos, llevando escondido entre la manga de la túnica y oprimido con su mano, un agudo puñal. Lara echó una pierna sobre otra, impidiendo así que se le acercara Idris, y sin abandonar un momento su burlona sonrisa, le contestó:

—¡Alto, valeroso príncipe; eso de abrazar yo a un moro no ha entrado todavía en mi cálculo. Primero os dejaba en tranquila posesión de la plaza, que cometer un acto contrario a la sana moral.

—¿Qué dices, cristiano?

—Digo, valiente Hizcan, que sois tan traidores, perversos y malvados, que emponzoña vuestro aliento.

A la vez, clavó en Idris una ardiente mirada que le obligó a bajar la vista, distinguiendo en este instante un poquito del pomo que oprimía la diestra del moro. No quedaba ya duda de que el supuesto Hizcan era un asesino. Lara, entonces, volvió a su anterior estado, y con la misma burla, añadió:

—Pero ya que no me es dable estrecharme entre mis brazos, te daré mi mano derecha.

Y se la alargó.

El marroquí sonrió de un modo siniestro y fué a cogérsela con la izquierda, con ánimo de clavarle el puñal con la otra; pero Lara hizo un movimiento rápido, le agarró ésta se la oprimió fuertemente y tiró de ella hasta hacerle caer de rodillas.

—Benabad—exclamó el moro, a los pies del Temerario.

El almoravide sacó su daga y fué a caer sobre el conde; pero en el mismo instante le sujetó por la espalda Muza, derribándole a tierra; a la vez,

La velada de anoche en los Salesianos

Ayer, como oportunamente habíamos anunciado, se celebró la velada con que el Cuadro Artístico de los antiguos alumnos obsequiaron a sus cooperadores.

El salón de actos de la casa salesiana de San Benito, se veía completamente lleno.

Primeramente se representó la pieza cómica en dos actos, "El asombro de Tarrasa", que hizo las delicias del público, debido a la verdadera creación que consiguieron hacer los señores Ruiz y Mesonero en sus respectivos papeles de Casimiro y Coll y Coll.

También los señores Cuadrado, García Prieto, González, Bellido, Pardo, etcétera, se mantuvieron a la altura a que nos tienen acostumbrados.

Pero donde culminó el entusiasmo del público fué en la zarzuela "Los Mendigos".

El señor Ruiz nos demostró poseer una vis cómica envidiable, haciéndole repetir, en compañía del señor Calvo, el dúo cómico, que fué una cosa extraordinaria.

El señor Mesonero tuvo una perfección tal en la representación de su papel de sargento, que el respetable ya no sabía cómo premiarle su admirable labor.

El señor García, con los niños A. Tomás y Mateos, pusieron tal realidad en su intervención, que fué digno remate de sus compañeros.

CASA, se vende la número 23 de la calle Meléndez. En la misma información.

3-2

AGUA DE CORCONTE

lava la sangre, prolonga la vida. Pedir folletos y Memoria, Avenida Conde Peñalver, 13, MADRID.

EL CORRESPONSAL

Febrero y 1929.

COLMENAS.—Se venden en Zarapicos, pertenecientes a Saturnino Hernández, de 40 a 50, en inmejorables condiciones.

3-2

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Salamanca: Doctor Riesco, núm. 29 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Principales operaciones que realiza esta casa:

Cobro y descuento de letras, giros, cartas y crédito y órdenes telegráficas sobre las principales plazas de España y extranjero.

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, abonando intereses convencionales.

Cuentas corrientes en moneda extranjera, según sus clases y condiciones.

Cuentas de crédito con garantía de valores y con garantía personal. Depósito de valores.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado e industriales.

Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizables.

Cambio de toda clase de moneda extranjera.

Y, en general, se practica toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 4 por 100 anual.

Abonando intereses al día siguiente hábil de la imposición

CASA EN GUIJUELO

mt. y d.

BUSCAMOS EN SALAMANCA

agente para concederle la representación exclusiva de las grandiosas bicicletas "Otto", vendibles a pesetas 3,50 semanales. Máximo de solidez. Máximo de ligereza. Máximo de suavidad de roces. Máximo de elegancia.

Ofertas Otto Streitberger. Departamento C. Apartado 959. Barcelona.

El Bazar COLON

Plaza de la Libertad, número 11

No líquida, pero como fin de temporada, vende los artículos de invierno con un 25 por 100 más barato que en ningún otro establecimiento

Trajés, abrigos, pellizas, trincheras, impermeables, calzado, géneros de punto, mantas, etc., etc.

No es reclamo, es realidad

Visite el Establecimiento, y se convencerá.

(67) FOLLETON DE "EL ADELANTO.."

LA HEROINA ZEGRI

(Segunda parte de Pedro el Temerario)

POR

LUIS PARREÑO

del centro, mandadas por el mismo Hizcan; a la vez llegarán a tu tienda un moro muy parecido a él, acompañado de Benabad, y fingiendo el primero que es el príncipe te asesinarán, tocando acto continuo y de un modo muy extraño la bocina que traerá el fingido Hizcan. La escolta de ambos repetirá la señal; se abrirá la puerta del centro, saldrá por ella el hermano de Jacob seguido de cinco mil soldados y de otros tantos o más marroquíes, vecinos de Tarifa, que se hallan armados, caerán sobre nuestros parciales y vengarán la derrota de ayer tarde, aniquilando a la vez a tus sobrecogidos vasallos; pues muerto tú, supone Hizcan que no acertarán a batirse.

—¡Diabólico plan! ¡Miserable pensamiento!—exclamó Lara con enojo—. El hermano se parece a Jacob como un condenado a otro.

—Ya te dije que no conocías a los marroquíes.

—Es verdad. ¿Quién te enteró tan admirablemente?

—Un granadino a quien salvé la vida y hoy sirve a Hizcan.

—Un perverso que puede engañarte.

—Me dió pruebas, me teme y necesita de mí, pues toda su familia está en poder mío.

—¿Qué piensas hacer?

—Alí y yo obligaremos a los asesinos a que verifiquen la señal, y mientras el hermano de Jacob corre hacia aquí, le abrirán al caballero de la cruz roja la puerta que da frente al campamento y penetrará por ella con mis soldados, los suyos y algunos montañeses y selvicolas.

—¿Y luego?

—El incógnito tomará la plaza casi sin resistencia. Interin nosotros dos salimos a recibir a Hizcan con todos sus caballeros y restantes selvicolas y montañeses.

—Vamos a pelear a oscuras y esto pudiera dar lugar a equivocaciones entre mis vasallos.

—Nos favorece hasta la noche; brilla la luna ya

en toda su redondez y nos presta sobrada claridad para distinguir al enemigo.

—¿Está todo dispuesto?

—Sólo falta que lleguen los asesinos. ¿Oyes ese clarín? Parece que me han escuchado. ¡Alí!—gritó el príncipe.

—Alteza—contestó el negro entrando.

—¿Estás enterado de lo que debes hacer?

—Sí, señor.

—¿Dónde nos ocultamos?

El negro hizo que su amo se levantase, separó un armario que tenía a la derecha y situó el sillón entre aquél y la mesa de escribir; luego invitó a Pedro a que se sentase, a Muza lo escondió detrás del armario, metiéndole el debajo de la mesa, cubierto con el paño que tenía ésta. La combinación de Alí daba por resultado quedar él a la derecha, pegado a Lara, y el príncipe a la izquierda, muy cerca también de aquél; el primero hizo con su daga un pequeño agujero en el tapete, por el cual podía ver hasta los menores movimientos de los que llegasen.

En tal disposición pasaron diez minutos, riéndose el conde de las violentas posturas de sus defensores.

—¡Bravo!—exclamaba—tengo a un poderoso príncipe detrás de un armario y al más valiente de los hijos de África, caballero ya de Sancho IV el Bravo, debajo de una mesa como un perro faldero, y ¿para qué?; para asustar a dos montaraces rifeños, con los cuales puede el peor de mis vasallos!

Un instante después se abrió el lienzo y anunció Macías:

—El príncipe Hizcan y Benabad Almoravide.

—Que pasen—gritó Lara—retiraos de aquí y que nadie se acerque a la tienda.

Salió el caballero sin que Pedro se moviese de su asiento; a la vez penetró un moro alto, de barba larga y negra, moreno y algo parecido, en estatura y color, al hermano de Jacob, el que fingía ser; pero como había dicho Muza, era un asesino llamado Idris; natural de Fez y el que se hallaba sentenciado

(Continúa)

La repoblación forestal y la Sierra de Francia

Según es el grado de cultura que posee un pueblo, así es el desenvolvimiento de sus riquezas, ya económicas, ya industriales.

Hay núcleos de individuos, en casi todos los pueblos, que obran como materia absorbente de voluntades, de los que dejan guiar, porque los creen en lo que dicen visos de verdad, y como no tienen casi discernimiento ni la cultura necesaria, y más que esto, les falta la dosis de imposición para demostrar lo ventajoso que es lo contrario de lo que dicen y aseguran, por eso existe ese estado de cosas y todo buen deseo de la persona o personas que aconsejan el bien, no llegan a la consecución de éste, por tropezar con el escollo de la indiferencia, apatía y tal vez mala intención contra quien lo dice.

El Estado, como tutor de los pueblos, está obrando muy bien concediendo millones para que las montañas y valles, desprovistos de vegetación arbórea, sean repoblados; esta obra gigantesca la llevará a cabo porque dispone de un Cuerpo de ingenieros, ayudantes y guardería forestal, que son capaces de llegar, inclusive al sacrificio, por la consecución de la idea salvadora de nuestra España.

A los pueblos tal vez les agrade que sus predios públicos y privados se les repueblen de árboles, pero sin ellos esforzarse, y ya que ayudados poco, bueno sería no se opusieran ni con su muela despectiva.

Creer los mal informados que la repoblación ha de mermarles ingresos y que el erario municipal no pueden sostenerlo por agotarse en parte esa fuente principal, donde basan sus presupuestos los pueblos usuarios; pero como la repoblación de un monte no ha de llevarse a toda su extensión, sino en porciones o fajas, para no cortar de raíz ese filón de ingresos por el concepto de pastos, queda disipado el temor de los que así arguyen.

Peró aun suponiendo fuera acotada toda la extensión de un monte, para hacer de una vez la repoblación, deben conformarse con este sacrificio, que es momentáneo, comparado con el gran beneficio que reporta al dueño el predio repoblado para el futuro.

Yo admiro de todas veras a los pueblos, pues en todo hay excepciones, que son trabajadores, que toda idea de resurgimiento la acarian y ponen en práctica, llegando por este camino al florecimiento de ideas nobles, que hace a los pueblos grandes y distinguidos.

Dejen aparte toda idea malsana y vengán al conocimiento de lo útil y provechoso; no solamente ayuden económicamente, sino que se conviertan en portavoz en los centros de reunión, en las calles y en las plazas para convencer a los rezagados, a los que no tienen verdadero conocimiento de las excelencias y grandes ventajas que proporciona, en todos los órdenes, un monte repoblado.

La Sierra de Francia, tan bonita por la diversa variedad de paisajes y bellos panoramas que ofrecen sus ya casi desnudas cordilleras, se va despojando del árbol tipo, que es el castaño, donde la serranía fundaba y tenía una de sus principales fuentes de ingresos para subsistir a sus necesidades; tiende a su desaparición debido al desarrollo en él, según aseguran los técnicos, de la enfermedad de "La Tinta" y otras; ven desaparecer esa riqueza inmensa y se quedan impasibles contemplando "el árbol muerto como esperando "el maná"... pero... ¡pobrecitos!, la inercia se apodera de vosotros y llegarán un día, quizá no muy lejano, en que penséis levantar la cabeza y no podréis porque habéis sido débiles de espíritu para emprender esa cruzada de restauración de vuestros montes perdidos.

Ahora que el Estado os ayuda faci-

litando plantas de sus viveros y dándoos personal director para vuestras repoblaciones, ¿por qué silenciáis y no ponéis en práctica, mirando el beneficio de mañana, el emprender esa obra gigantesca de repoblar vuestros predios?

La Sierra de Francia ya no goza de aquella salud que antes disfrutó, cuando sus predios públicos estaban repoblados en su totalidad de árboles; ahora toda enfermedad, por insignificante que sea, toma caracteres alarmantes, ya no se disfruta de aquel clima benéfico, temperatura agradable proporcionados por los árboles; se va convirtiendo en continental aquel clima saturado de oxígeno puro transpirado por los árboles; va en decadencia todo... y esta Sierra no despierta... pues... ¡Seranos!!... demostrad la reciedumbre heredada de vuestros mayores, empujando con toda energía, calor y fe la repoblación de los latifundios que os pertenecen y los calveros, torrenteras, páramos y ciales, desaparecerán y así llegará un día en que volváis a recobrar y a gozar de aquella paz y salud inquebrantable que vuestros antepasados disfrutaron.

Imitad a las regiones que por sí y mediante consorcios con el Estado van a emprender la repoblación de sus montes; no os quedéis rezagados, porque la ruina, aunque está casi inminente, no ha terminado de llegar y antes que asiente sus garras podéis combatir; ahora, como antes he dicho, tenéis el remedio en la mano; demostrad, como lo habéis hecho con el viñedo, que aún os quedan energías para restaurar vuestros montes que van al caos.

LORENZO HERNANDEZ

Herguñuela de la Sierra, Febrero de 1929.

El nuevo Museo del Ejército

Constará de dos secciones y lo regirá un Patronato, presidido por el Rey.

En el decreto firmado por el Rey refundiendo en uno los distintos museos de las armas y cuerpos del Ejército se dispone que aquel se aloje en el Alcázar de Toledo y se componga de dos secciones: una, en que se exhibirá con la debida ordenación histórica cuanto sea recuerdo o testimonio de hechos gloriosos y hazañas del Ejército, y otra, en la que se exhibirán con la misma ordenación modelos de todas clases de uniformes, armas planas, relieves, etc., que tengan el valor que les pudieran dar la antigüedad la originalidad o la perfección de su factura.

También podrán mantenerse subsistentes algunas de las cuales salas que por la denominación de las mismas o por la colección de objetos en ellas reunidos formen un conjunto que señale una época o período histórico digno de perpetuarse.

El Museo será regido por un Patronato y una dirección. El Patronato funcionará bajo la presidencia de honor de Su Majestad el Rey, integrándolo, además, los capitanes generales de Ejército como vicepresidentes, siendo vocales del mismo el vicario general

Válvulas Philips "MINIWATT"

A la conquista de la perfección en radiotelefonía se ha llegado con el empleo de las nuevas válvulas PHILIPS "MINIWATT". A 442, A 443 y B 443.

DE VENTA EN TODAS PARTES. Pide folleto detallado a PHILIPS RADIO MADRID - BARCELONA - BILBAO

EMPLEO VACANTE

para persona cuya profesión sea vendedor de máquinas de escribir, para concederle el cargo de inspector delegado para Salamanca y su provincia del acreditado modelo Underwood Super Marvel, vendibles a pesetas 6 semanales y otros artículos interesantes de fácil venta y y constante consumo. Sueldo, dieta y comisión.

DEPARTAMENTO E.—APARTADO 1.090.—BARCELONA

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social: Salamanca CALLE DE ZAMORA, NUMERO 2, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

ALBA DE TORMES, BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, HERVAS, JARAIZ DE LA VERA, MIAJADAS, PEÑARANDA, PLEASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA, VITIGUDINO Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este establecimiento:

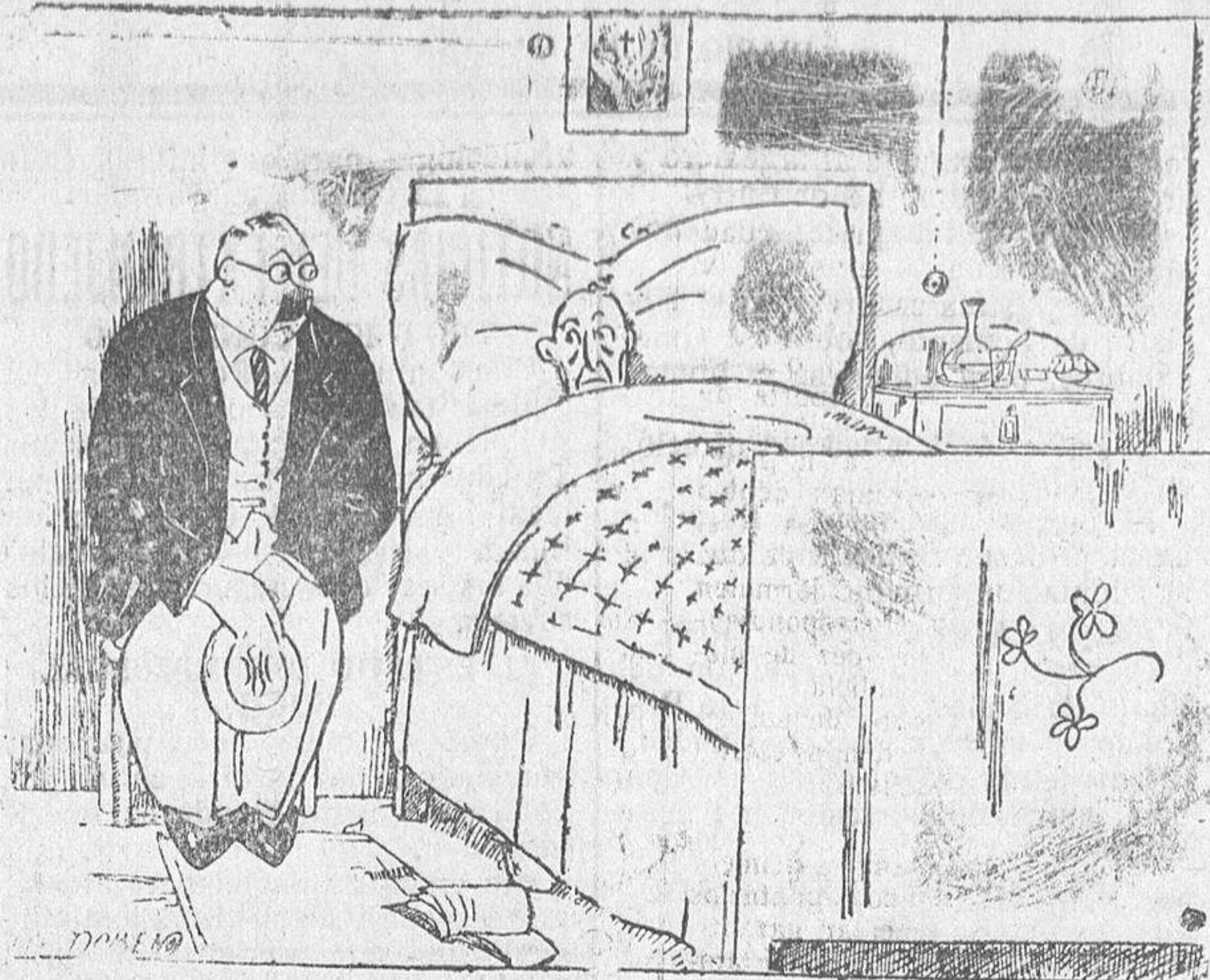
Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.—Descuento y negociación de letras.—Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc.—Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancarias del mundo.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.—Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.—Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.—Custodia de títulos y de valores.—Negociación de sitio de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, giros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y, Bolsa.

CAJA DE AHORROS: CUATRO POR CIENTO DE INTERES

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestralmente y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina: De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media.

mls. y s.



El médico.—Ahora va usted a observar un régimen relativo. Tomará usted verduras, carnes blancas y caldos sustanciales. —¿Y eso, antes o después de comer, doctor?

castrense, el capitán general de la primera región, el comandante general de Invalidos, los directores generales y los generales jefes de las secciones del Ministerio del Ejército y el general director del Museo, cuyo cargo será ejercido por un divisionario o brigadier en situación de reserva.

El Gobierno podrá disponer formen parte del Patronato, en concepto de miembros de honor, las personalidades civiles o militares que juzgue conveniente.

La dirección será auxiliada por un subdirector de la categoría de coronel en activo, por el personal de jefes y oficiales de las escalas activas y de reserva que se calcule necesario y por un secretario con el empleo de comandante o teniente coronel, también de activo.

El resto del personal de oficiales y tropa pertenecerá al Cuerpo de Invalidos, o en su defecto a la situación de reserva de cualquier arma o cuerpo, teniendo preferencia para obtener tales destinos los caballeros de la Orden de San Fernando. Un cierto número de plazas se adjudicará a clases e individuos de tropa licenciados, mayores de cuarenta años, que se hallen en posesión de la laureada.

Todo el personal con destino en el Museo se considerará como sirviendo un cuerpo activo, con derecho a los sueldos y gratificaciones correspondientes a los que sirven en esta situación. Los cargos del Patronato se ejercerán sin derecho a retribución especial alguna.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

¿Se construirá el túnel por debajo del Canal de la Mancha?

Cuando parecía que se allanaban los obstáculos para que pronto pudieran empezarse las obras de construcción del túnel por debajo del canal de la Mancha, surgen dificultades que, en opinión de parte de la prensa, no podrán ser vencidas por ahora.

Ante el proyecto del túnel ha surgido el de un puente que una las costas inglesa y francesa y que se apoye en ambas y en islotes flotantes que se construirán en el canal. Este proyecto tiene muchos partidarios, entre ellos los que se fijaban en primer término en la defensa militar de la Gran Bretaña.

Peró lo mismo el puente que el túnel tienen adversarios que trabajan con más o menos ardimiento para que fracase el plan.

Las observaciones que se han formulado, desde el punto de vista geológico, han sido rebatidas satisfactoriamente.

Respecto a la rapidez en las obras, se ha afirmado que la Compañía del túnel bajo el canal de la Mancha, que preside el barón de Erlanger, tiene terminado el presupuesto de 30 millones de libras esterlinas y realizados los trabajos preliminares y sondeos en ambas costas.

Las dificultades militares parece que se resuelven con las respuestas que dan los técnicos sobre el progreso del arte de la guerra.

¿Dónde está ahora la resistencia principal? ¿Qué se opone a la realización del proyecto?

Hace cuatro años el Gabinete laborista que presidió Ramsay MacDonald se decidió en pro del túnel, pensando sin duda en que la obra sería una solución para el problema de los sin trabajo. MacDonald, estimando la importancia de la obra, pidió para ella la ayuda de conservadores y liberales, interesando en tal sentido a los señores Baldwin y Asquith, declarando que el proyecto debía ser colocado fuera de la acción política, dándole carácter de nacional. ¿Qué sucedió entonces? Las objeciones de carácter geológico y las militares fueron rebatidas. ¿Fracasó el propósito por las observaciones de carácter económico?

Lo mismo el túnel que el puente proporcionarían ventajas económicas y comerciales y facilidades de relación entre Inglaterra y Francia. Es evidente que la rapidez en las transacciones sería extraordinaria y que se lograría una solución, al menos parcial, del problema del paro forzoso. Pero el túnel o el puente destruirían importantes fuentes de riqueza. ¿Qué sería de las compañías navieras; qué de las estaciones balnearias inglesas; qué de las empresas comerciales que se desarrollan al amparo del tráfico presente...?

Hay muchos intereses ligados a ese tráfico y millares de obreros que viven del mismo.

Por ello Mr. Baldwin ha sometido la cuestión íntegra a los organismos con-

sultivos. Y tendrán que informar sobre los aspectos geológico, práctico, militar y económico.

¿Serán las ventajas del túnel o del puente tan extraordinarias que aconsejen destruir las riquezas que representan los intereses indicados? Los obreros que encuentran colocación en el puente, ¿representarán la misma cifra, aproximadamente, de los que quedarán sin trabajo de las empresas actuales que desarrollan su actividad en la costa del canal de la Mancha?

En tales términos se encuentra planteado el problema en los presentes momentos.

RADIO-SALAMANCA

Miércoles, 27 Febrero. 21,00.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España. La orquesta: "La bien amada" (marcha), Padilla; "Alborada gallega", Veiga; "El Asombro de Damasco" (selección), Luna. Página literaria. La orquesta: "El adiós a la vida" (tango), Juan de España; "Payasos" (fantasía), Leoncavallo; "Marcha turca", Beethoven. Música de baile por la orquesta de la estación.

Las peticiones de las secciones de albañiles, canteros y carpinteros

Los patronos del ramo de construcción, vienen celebrando reuniones en la Cámara de Comercio, para conocer de las peticiones formuladas sobre salarios por las secciones de obreros albañiles, canteros y carpinteros, de las que conoció el Comité Paritario del ramo de construcción en la última sesión plenaria que celebró.

Tan pronto como emitan dictamen sobre ellas se dará traslado al presidente del Comité del informe y se reunirá esa entidad para conocer de la contestación de los patronos.

De Aldehuela de la Bóveda

Inauguración del cursillo de conferencias de la Institución Juventud Católica Parroquial, de este pueblo.

Encontrándonos en dicho pueblo el domingo pasado, día 24, fuimos atentamente invitados por nuestros buenos amigos don Baltasar Gaspar, almacenista de cereales, y don Miguel García, industrial en carbones, asistimos a la primera conferencia que celebraba la nueva institución Juventud Católica, que, con particular y gran satisfacción, me hacen hilar una línea, para su publicación en EL ADELANTO, de la tan brillante como sencilla actuación de la misma.

Es mayor el agrado, cuanto en estas reuniones campea la idea simpática: la propaganda de la Santa Fé Católica, que quisiera ver organizada en todas las escuelas y centros juveniles.

El salón de actos de la Casa Consistorial estaba lleno de público, que había acudido a oír la interesante conferencia de su venerable párroco y consiliario eclesiástico.

En la presidencia estaba todo el Ayuntamiento, con los señores maestros nacionales, don María Herrero y dos Amador Blanco; el doctor en Medicina, don Benigno Gay, y el comandante del puesto de la Guardia civil.

Leída el acta de constitución por el señor secretario de la Junta, don Arturo Cortina, y después de unas breves y elocuentes palabras del señor Pérez Bueno, hizo la presentación del conferenciante el presidente de la Juventud Católica, don José María Benito, el que dijo que había aceptado el cargo únicamente por amor a la cultura, haciendo resaltar la personalidad del disertante, terminando dando las gracias a todos, y muy particularmente a las autoridades, que con su presencia honraban el acto, y, con ello, a los jóvenes de Aldehuela de la Bóveda, siendo imposible oír sus últimas palabras, por haber sido interrumpidas con grandes aplausos, que se repitieron al levantarse a hablar el señor Pérez Bueno.

Seguidamente, el señor Pérez Bueno dice que esos aplausos los acepta, no para él, sino para los ideales de cultura y juventud, ya que él, con sus canas y escasos bríos, poco podría valer, pero que no por ello dejaría de proseguir, con todo entusiasmo, la obra emprendida.

Habló de la familia, la escuela y de la necesidad de renovar, en lo posible, las costumbres tan viciadas y el es-

piritu en que se vive, haciendo un profundo e historiado análisis de las exigencias de la vida moderna en cuanto al orden, método y disciplina, citando ejemplos interesantísimos.

Con sutiles razonamientos explicó el contenido de algunos párrafos del Reglamento por que se ha de regir la institución, y que no se olvidarán, que su lema era Patria, Religión y Cultura.

Así, pues, dijo que estimaba de suma necesidad la educación de la juventud hacia el cumplimiento de los deberes, para formar el verdadero hombre del mañana, que pueda ser la honra y el engrandecimiento de nuestra amada Patria, siendo muy aplaudido y felicitado.

Por último, el secretario del Ayuntamiento, señor Herrero, leyó una adhesión de uno del pueblo, que se asociaba al acto, y a cuyo escrito hubiéramos deseado darle publicidad, no siendo posible porque el señor Herrero nos dijo que le había rogado no diera a conocer el nombre del autor de la tan entusiasta como bien hecha adhesión.

JOSE RODRIGUEZ

Apostolado de la Oración

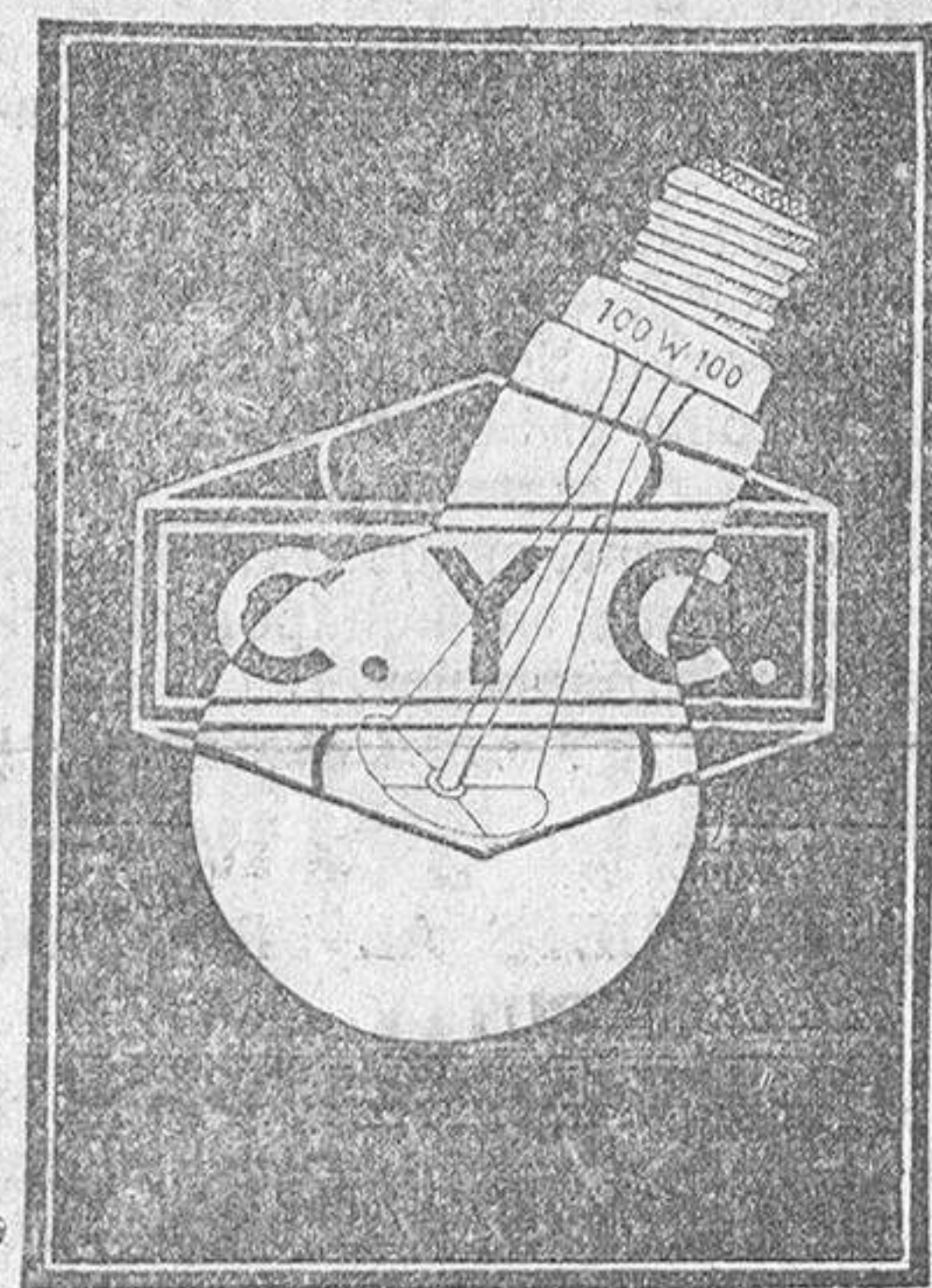
El día 1, primer viernes de mes, celebrarán los socios del Apostolado, su función mensual, con los cultos siguientes:

Por la mañana, una comunión general a las seis y media, y otra a las siete y media.

La función de la noche se traslada para las cuatro y media de la tarde, hora en que los niños de la Cruzada Eucarística, celebran su función mensual.

El manifiesto de este día se aplicará por el eterno descanso de don José Acedo Bernardo (q. s. g. h.)

Castañeda y C. (SOCIEDAD LIMITADA)



Fábrica de Lámparas

Calle Toledo, 136 MADRID

TELEFONO, 12.938 ml.

El TRUST de las MEDIAS

Desde el día 1.º de Marzo, esta casa cierra su sucursal de la Plaza Mayor, número 2, y hace todas sus ventas en su local central de la Plaza Mayor, 17 y 18

Para jiras y excursiones

La Empresa de Autobuses dispone de material rápido y confortable, a precios sin competencia.

Avisos: GLORIETA, 20

TELEFONO 504 APARTADO 47

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Caños Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

ALAEJOS

Receptor R - 18

Nuevo modelo de la Radio Corporation de América. FUNCIONANDO DIRECTAMENTE CON LA CORRIENTE ALTERNA DE LA RED (Eliminación total de Baterías)

Detalles y precios: a SICE -Apartado, 77. Valladolid

NOTICIAS

Por algunos vecinos de las calles de los Moros y adyacentes, se nos ruega la publicación de la siguiente queja del vecindario:

Nuevamente rogamos al señor Alcalde, se tome la molestia de hacer una visita, por la noche, a la calle de los Moros, pues tenemos la seguridad de que, viendo la oscuridad tan completa en que dicha calle se encuentra, y lo deplorable de su pavimentación, ha de poner los medios para subsanar estas deficiencias, cuando menos la falta de luz, que no es mucho pedir, ya que los vecinos de aquellos barrios también contribuimos en la medida de nuestras fuerzas al sostenimiento de las cargas municipales.

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una. ml.

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la piel y sifilografía. Pérez Pujol, núm. 9, entresuelo, derecha. Consulta de once a una y de siete a nueve. ml. y v.

La perturbación atmosférica del Atlántico camina algo más de prisa hacia Oriente y amenaza a España. En las Islas Británicas soplan vientos del segundo cuadrante y son muy frecuentes las nieblas; en Suecia nieva abundantemente, y por todas partes la temperatura es más benigna que ayer, lo que no impide que las heladas sean aún importantes en Alemania y Rusia. En la península ibérica la temperatura máxima de ayer fue de 24 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero en Teruel. En Tenerife la máxima de ayer fue de 21 grados y la mínima de hoy ha sido de 13. En Madrid la máxima de ayer fue de 12,7 y la mínima de hoy ha sido de 2,8.

Tiempo probable.—Cantabria y Galicia, vientos del Sur y algunas lluvias. Centro de España, tendencia a llover. Cataluña y Levante, buen tiempo poco estable. Andalucía, vientos del Este y aguaceros. Baleares, buen tiempo. Portugal, tiempo de lluvias. Canarias, tiempo de chubascos.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL — SIFILIS — URINARIAS
Diatermia. — Electro-Coagulación: Rayos Ultra-Violeta. — Caústica.
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
Juan del Rey, 7, principal. ml. v. y d.

LACTEOPRUIT ANTIDIABETICO ALIMENTO ENERGICO

Indispensable para evitar pérdidas y adquirir rápidamente fuerzas, habiéndose experimentado en los que tienen decaimiento orgánico, un aumento rápido de energías, restituyendo al enfermo el maximum de alegría y un bienestar general.—Este alimento contiene féculas, está exento de nitrato de carbono.—Debe recomendarse a todos los Diabéticos.

Se toma como sopa, es excelente al paladar y nutritivo.—Venta en farmacias y comestibles.

La actriz que mejor viste es la que menos viste.
LUCIO RIDENTI
Dos mujeres forman una asamblea, tres forman un infierno.
DEL CARNET DE BARBA AZUL.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

El tiempo que hizo ayer
Barómetro, 690,47. Sol, 21,0. Sombra, 10,6. Humedad, 3,4. Seco, 6,4. Húmedo, 5,4. Viento, S W 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 5,95.

ULTIMA HORA

LA IMPOSICION DE UNA MULTA DE CINCUENTA MIL PESETAS A DON TOMAS IBARRA

UNA NOTA OFICIOSA
Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota oficiosa: El Consejo de ministros ha acordado imponer una multa de cincuenta mil pesetas al excelentísimo señor don Tomás Ibarra, vecino de Sevilla, que pública y frecuentemente, con ligereza y notoria indiscreción, ha contribuido en repetidas ocasiones a inquietar y equivocar la opinión pública con el propósito de quebrantar el prestigio del Gobierno o de sus representantes.

El importe de la multa será aplicado íntegramente en atenciones de beneficencia, dentro de la provincia de Sevilla.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—Muy escasa ampliación tienen los asuntos tratados en el Consejo de anoche, porque los principales llevados a la reunión no fueron ultimados y están pendientes de ulterior examen.

Entre éstos, figura el que llevó el ministro de Marina y que se refiere a la reforma en cuerpos de ingenieros y artilleros navales, que afecta a sus plantillas y organización, y también los referentes a las comunicaciones marítimas, o sea al expediente relativo a la Compañía Transatlántica, del que se ultimaron algunos detalles.

El ministro de la Gobernación y el jefe del Gobierno, dieron lectura al expediente incoado a don Tomás Ibarra, y los ministros aprobaron la propuesta de imposición de una multa extra-legal de cincuenta mil pesetas, que el Presidente anunció a la salida del Consejo a los reporteros.

Se aprobó la designación del gobernador civil de Sevilla. El Decreto será hoy puesto, sin duda, a la firma del Rey.

El señor Mora, que es el designado gobernador actual de Murcia, es un magistrado que formaba parte de la Audiencia provincial de Segovia cuando el Gobierno le nombró gobernador civil de la provincia de Toledo. Después fue trasladado al Gobierno civil de Murcia.

La vacante de Murcia dará lugar a una pequeña combinación de gobernadores, en la que intervendrán varias provincias.

El presidente del Consejo dio cuenta a sus compañeros de la terminación de los expedientes de suplementos de crédito para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de casas para militares en varias capitales de provincia, y, desde luego, en Madrid y Barcelona.

La mitad de la cuota para el organismo de Ginebra, como contribución de España, es de quinientas mil pesetas, y corresponden al primer semestre del año actual.

La nota oficiosa del Consejo consigna varios expedientes de Fomento, entre ellos el de prolongación de los tranvías de Granada y subastas de carreteras de trozos cortos en diversas provincias.

Fue aprobado por los ministros un expediente relativo a la Sociedad inmobiliaria de Sevilla, para la construcción de casas económicas.

El ministro de Trabajo, anunció a sus compañeros que a un próximo Consejo llevaría las modificaciones que se introducen en el Decreto de Organización corporativa, y que se refieren al funcionamiento de las Corporaciones. Estas Corporaciones serán 27.

Ya está constituida la de la Industria hotelera, que hoy ha aparecido en "La Gaceta" y en breve saldrá en la de la Banca.

Estas 27 Corporaciones se refundirán, por lo que hace a la parte económica, en tres grandes grupos, con tres organizaciones administrativas.

El ministro anunció que solicitaba la autorización del Consejo para refundir los textos del Decreto de Organización Corporativa.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

El viernes se volverán a reunir los ministros en Consejo.

El señor Aunós marchará, posiblemente, a Santiago de Compostela, en los primeros días del mes de Marzo.

Es seguro que el ministro de Economía, conde de los Andes, saldrá el sábado para Valencia.

LA PUBLICACION DEL NUEVO CODIGO DE TRABAJO

SERA ENVIADO A LA ASAMBLEA
Madrid.—En el Ministerio de Trabajo se labora activamente por la comisión designada al efecto en la redacción del nuevo Código de Trabajo.

Como se recordará, en el mes de Agosto de 1926, fué publicado el actual Código de Trabajo, que sólo contiene tres Leyes. Ya entonces, anunció la comisión que era incompleto.

El actual Código consigna las Leyes de contrato de trabajo, de Aprendizaje, de Accidentes y Tribunales industriales.

El nuevo Código, cuya redacción deberá terminarse dentro del mes de Marzo, consignará, además, la jornada mercantil de trabajo, el descanso dominical, la Ley de protección a las mujeres y niños, el descanso nocturno de la mujer, la higiene y salubridad en los talleres, la inspección del trabajo y las sanciones sociales.

Dentro del mes de Marzo, la comisión deberá elevar este proyecto al Ministro del Ramo, y éste, a su vez, al Consejo.

Todas las leyes referentes al trabajo quedarán refundidas en dos cuerpos legales:

El Código y el texto relativo a las corporaciones con iguales caracteres legales.

Al lado de las leyes de estos dos cuerpos legales, figurarán las leyes de Acción Social y Seguros Sociales, como el Seguro Obrero y el Seguro a la Maternidad.

Posiblemente el nuevo Código del Trabajo será enviado por el Gobierno a la Asamblea.

OTRAS NOTICIAS

UN BANQUETE AL PROFESOR BUTTY
Madrid.—Anoche, la Asociación de Alumnos de las carreras de Ingeniería y Arquitectura, obsequia-

ron con un banquete al ingeniero y profesor argentino señor Butty.

Presidió el banquete el señor Machimbarrena.

A los postres se presentó el ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, para adherirse al homenaje.

El señor Machimbarrena ofreció, en un discurso, el banquete.

El jueves marchará a Barcelona el profesor Butty, invitado por la Diputación provincial.

ARROLLADO POR UN TREN
Palencia.—En la estación de Venta de Baños, el mozo José Redondo, al intentar cruzar el andén, fué arrollado por el correo de Galicia, muriendo horrosamente destrozado.

EL JEFE DE LOS EXPLORADORES
Cádiz.—El día 2 de Marzo, llegará a esta capital Sir Robert Baden, jefe supremo de los exploradores del mundo.

Con este motivo, llegarán a Cádiz patrullas de exploradores de todas las provincias.

UN SUICIDIO
San Sebastián.—Una anciana de sesenta años, llamada Camila Vives, vino desde Hendaya para someterse a un tratamiento médico.

Ha puesto fin a su vida, arrojándose desde un balcón a la calle.

TRES CASAS INCENDIADAS
Zamora.—En el pueblo de Cambrillo, un incendio destruyó la casa, propiedad de Félix San Pedro.

El incendio se propagó a otras dos casas inmediatas.

TURISTAS NORTEAMERICANOS
Granada.—En tren especial han llegado 200 turistas norteamericanos.

El jueves marcharán a Málaga y embarcarán con dirección a Palestina.

CHOQUE DE UN AUTOMOVIL.—LOS HERIDOS
Ferrol.—Contra un árbol ha chocado en la carretera de Mongordos, un automóvil, ocupado por dos hijas del capitán general del Departamento marítimo, don Nicanor Pita.

Todos los ocupantes resultaron heridos, afortunadamente, no de gravedad.

DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO
Vitoria.—Un labrador que se encontraba trabajando en un campo de Langlares de Oca, encontró unas losas sepulcrales que contenían restos humanos.

Al lugar del suceso se han trasladado personas competentes en

arqueología, para que informen sobre los sarcófagos encontrados.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

TROTSKY, CONFINADO
Constantinopla.—Por orden del representante del Gobierno de los soviets en esta capital, el señor Trotsky ha sido trasladado a un local inmediato al Consulado de Rusia, y donde se hallan instalados los servicios comerciales de los soviets.

EL ESTADO DEL MARISCAL FOCH
París.—El nuevo foco pulmonar apreciado al mariscal Foch, no supone agravación grande en su enfermedad.

Sin embargo, la temperatura sigue elevada y los médicos han afirmado que será preciso al mariscal guardar absoluto reposo durante algún tiempo.

NO EXISTE TRATADO SECRETO
Londres.—Ocupándose de las afirmaciones de un periódico de Utrecht relativas a la existencia de un supuesto pacto militar secreto entre Francia y Bélgica, en los círculos oficiales se ha confirmado que no existe este pacto ni tampoco acuerdos de carácter secreto entre los Estados Mayores de Francia y Bélgica.

UN ACUERDO SOBRE NAVEGACION AEREA
Washington.—El presidente Coolidge y el ministro de Colombia, firmaron un cambio de notas autorizando a la aviación comercial norteamericana a volar sobre el territorio colombiano, y a la aviación comercial de Colombia a volar sobre la zona del Canal de Panamá.

CONSEJOS CONTRA LA ESPECULACION BURSATIL
Nueva York.—El gobernador del Federal Reserve Bank, de Filadelfia, señor George Norris, ha enviado a todas sus sucursales una carta en la que aconseja los medios que deben emplearse para hacer frente a la especulación de Bolsa, que se espera tendrá un efecto enorme en el mercado de Nueva York.

RIVERA

Los cines

LICEO

Ante numeroso público, se proyectó anoche en este coliseo, la admirable película de la marca Metro Goldwyn, titulada "Filibusteros modernos".

Son varios los detalles que este film posee para que pueda dársele el calificativo de bello, pero por si no fueran muchos, bastaría solamente para conseguir este fin, lo bien llevado del argumento, sencillo y de un gran interés. Un contrabandista, al que la sociedad no le dejó otro camino que ese, encuentra en su camino una mujer, que le hace de su cariño, querer varias el rumbo de su vida, cuando ya era tarde.

Hay en "Filibusteros modernos" una escena de honda emoción, una titánica lucha entre dos hombres que se acometen fieramente, para al borde de la muerte, olvidar sus rencores.

La cinta, además, está muy bien lograda y presentada irrepresiblemente.

Se completó el programa con una revista y una preciosísima cinta cómica.

MODERNO
"Viudas de Golf", fué la película que anoche fué rodada en este coliseo, y en la que los geniales artistas Vera Raymons y Harrison Ford, hacen una preciosísima interpretación.

La película abunda en situaciones cómicas, que entretuvieron al respetable.

Una película cómica, puso fin al espectáculo.

BRETON
Por última vez se ha proyectado en este teatro la gran producción "Ben-Hur", en la que el incomparable Ramón Novarro, hace la mejor de sus creaciones.

El público llenó de nuevo el teatro en las dos sesiones.

En breve, se proyectará "La bailarina de la Opera", interpretada por Dolores del Río y Charles Farrell.

LO QUE SERA LA EXPOSICION IBERO-AMERICANA DE SEVILLA

La Exposición Ibero-Americana que se inaugura en Sevilla el 7 de Mayo de 1929, es un acontecimiento artístico jamás igualado; un compendio de la Historia de España, Portugal y las Américas; y una demostración de la riqueza agrícola, industrial y comercial de las veintidós naciones que en ella participan. Este triple carácter le distingue radicalmente de cuantos acontecimientos similares se han celebrado en el mundo.

En Sevilla, la Exposición de Arte Antiguo proporcionará una ocasión singular para admirar tesoros de la Casa Real española; armas, porcelanas, tapices y cuadros raras veces expuestos a la vista pública. La Sección Retrospectiva de Pintura expondrá primitivos españoles y portugueses, y cuadros, jamás reunidos bajo el mismo techo, de la gran escuela hispana, que se inicia en el siglo XVI y llega hasta el XIX; obras de Velázquez, Murillo, Zurbarán, y los grandes maestros hasta Goya, en el primero de los modernos. Las riquezas eclesiásticas tendrán representación adecuada e incomparable en ejemplares únicos de orfebrería, libros de coro y documentos miniados, frontales, tapices, vestiduras, imágenes y rejería. Los Museos de Artes Industriales enviarán muestras de armaduras, alhajas, marfiles, esmaltes, cerámica, etc.

La Exposición de Arte Moderno está consagrada a la Pintura, la Escultura y la Arquitectura—sección de gran interés por su contacto con determinados aspectos de la moderna arquitectura americana—y mostrará también el desarrollo de las Artes decorativas e industriales.

Sevilla, la Ciudad del Archivo de Indias, situada en la región de donde partieron con rumbo al Oeste las primeras expediciones, es el marco más apropiado para la Exposición Histórica de la Colonización Española en América. El Archivo será, como siempre, el manantial para los eruditos en busca de aquellos documentos, únicos y copiosos, que registran la primitiva historia de los pueblos americanos. Pero en los salones de la Exposición se recorrerá por etapas la Historia del Descubrimiento; la Colonización, el Progreso de la Cultura; los principios del comercio libre; las relaciones entre la Madre Patria y las naciones americanas. Palos y La Rábida están próximos a Sevilla; y las regiones andaluzas y extremeñas conservan las huellas que marcaron los conquistadores al emprender su ruta, recuerdos colombinos y vestigios históricos que traen sin cesar a la memoria nombres tan gloriosos como los de Pizarro, Almagro y Hernán Cortés.

La Exposición Histórica de Sevilla descubrirá las diversas influencias que han actuado sobre el desarrollo de la región y sus relaciones con el continente americano, y se completará con los atractivos brindados por la Ciudad misma, hoy capital floreciente con más de 250.000 almas, y museo plétopico de riqueza artística y monumental.

No menos será el interés de las diversas Exposiciones económicas en sus secciones de Agricultura, Productos para la Exportación e Industrias nacionales y del Estado, fábricas Militares, Construcciones Navales y material de aviación.

La Exposición Colonial contendrá instalaciones artísticas y pintorescas del Protectorado Español en Marruecos y de las Colonias de Africa Occidental.

La Exposición del Libro constará de cuatro secciones. La Retrospectiva expone lápidas y códices; documentos históricos referentes a América; el desarrollo de la industria del papel, desde los molinos del siglo XII hasta los modernos procedimientos; el de la encuadernación y la imprenta. La de Artes Gráficas dedicase a la Imprenta Peninsular, cristiana y hebrea; la imprenta en América; el grabado en madera, en acero, el aguafuerte; ex-libris y carteles. La Biblioteca contiene obras de fondo y libros sevillanos referentes a América. La cuarta Sección describe el comercio del Libro, la Revista, la Prensa gráfica y la diaria.

En la Exposición Nacional del Turismo encontrarán los visitantes todo género de facilidades para conocer no sólo ciudades como Córdoba, Granada, Ronda y Málaga, situadas en la región andaluza y próximos a la Exposición, sino otras que como Toledo, Salamanca, Guadalupe, Santiago, Valencia, Barcelona y Zaragoza, merecen ser visitadas antes de salir de España. Las capitales y regiones españolas de más importancia estarán representadas en el propio terreno del Certamen, donde se alzarán sus pabellones oficiales, de un interés extraordinario.

Portugal y sus dominios coloniales concurren a la Exposición para mostrar su desarrollo actual y sus brillantes relaciones históricas con América. Los Pabellones americanos despiertan ya admiración por su vasto interés y gran riqueza. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Estados Unidos, México, Perú, Venezuela, Uruguay y Dominicana, cuentan con edificios permanentes, que dedicarán más tarde a sus respectivos consulados y a residencias para estudiantes nacionales, y que resumirán en sus variadas manifestaciones el arte colonial y americano. Otras Repúblicas, como Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay y El Salvador, concurren igualmente a la Exposición.

Doce kilómetros miden las avenidas, y, en total, las construcciones dedicadas al Certamen cubren una superficie de 1.343.200 metros cuadrados, de los cuales cincuenta mil corresponden al edificio de la Plaza de España. Durante la Exposición tendrán lugar concursos internacionales y exposiciones de ganadería; congresos y asambleas de interés diverso; espectáculos de tanta brillantez como la Gran Fiesta de las

Naciones, el homenaje a los Países concurrentes; las cabalgatas históricas, las fiestas regionales y de la ciudad, las deportivas en el nuevo Stadium y las fiestas de cañas y toros; las iluminaciones y los espléndidos festejos en el Casino de Sevilla y Parque de Atracciones.

En previsión de los grandes contingentes de viajeros que acudirán a Sevilla durante la Exposición, se han construido magníficos hoteles, unos extraordinario lujo, como para las grandes fortunas; otros más modestos, para que encuentren alojamiento digno y confortable todas las categorías sociales. En dos Ciudades Jardín habrá cerca de siete mil viviendas económicas, dotadas de las comodidades necesarias y a precios en extremo razonables; como el resto de la ciudad, estas construcciones estarán surtidas de agua purísima, distinguiéndose por el carácter progresivo que es peculiar de los trabajos realizados en España durante los últimos tiempos.

Los precios de los Hoteles, desde los más altos hasta los más reducidos, estarán sujetos a la intervención gubernativa, y no podrán ser aumentados sin el permiso de las autoridades.

Tampoco faltarán a los viajeros amplios puertos de acceso para entrar en España por cualquiera de sus regiones, y comunicaciones fáciles y excelentes para trasladarse de un punto a otro con rapidez y economía. En los ferrocarriles se han realizado mejoras que equivalen a una transformación completa, y éstas, unidas a los billetes circulares a precio reducido, proporcionarán a todos ocasión esperada para conocer Andalucía en el apogeo de sus encantos y atractivos. Las carreteras nacionales, mejoradas en forma notabilísima por las obras que se realizan en el Circuito Nacional de Firmes Especiales, ofrecerán rutas de singular belleza para recorrer el país entero, en condiciones inmejorables. Por último, las Compañías de Aviación brindarán el medio más veloz para visitar España y disfrutar a la vez de un panorama sin igual.

Tales son las condiciones en que se inaugura la magna Exposición de Sevilla. A diferencia de otros certámenes, éste ha de ser una fiesta de luz y colorido, llena de riqueza e interés; el visitante no pasará su tedio entre estantes repletos de latas de conservas o entre complicadas instalaciones; verá, en cambio, la grandeza del pasado y el esplendor de las realidades contemporáneas. Al mismo tiempo tendrá ocasión de admirar una serie de edificaciones permanentes no superadas por su interés arquitectónico en cuantas Exposiciones se han celebrado hasta el día.

Suele suceder que los edificios construidos para exposición resultan mejor en fotografía que vistos de lejos, y mejor de lejos que de cerca. En Sevilla ha ocurrido lo contrario, y dentro de quinientos años, los descendientes de los que ahora vengán a la Exposición, contemplarán estos mismos Palacios, matizados ya por la patina del tiempo, pero idénticos en líneas y solidez. El Parque de María Luisa es el marco de este cuadro deslumbrante; un parque antiguo, romántico, cuidado durante los últimos años con un gusto artístico que han hecho célebre en el mundo sus dulces avenidas perfumadas por el azahar, y sus fuentes de aguas coloreadas por el sol y rodeadas de altos árboles y esbeltas palmeras. Y el fondo del cuadro es Sevilla, con su Catedral, su Alcázar, su Giralda; sus mujeres de sin igual belleza, sus típicas fiestas y romerías; la gracia popular, las corridas de toros, el baile castizo, el sol y la blancura refulgente de una ciudad única en el mundo.

He aquí, en síntesis, la significación del magno Certamen que se inaugurará el día 7 del próximo Mayo.

PARAGUAS

Reparaciones a la perfección y en el acto. Casa de las Medias, Doctor Riesco, 76, frente a San Juan de Sahagún, ml.

SE ARRIENDAN, desde el día 15 de Abril de 1929, dos cuartos destinados a pastos y a alguna labor, en la dehesa de Llamas, término municipal de Cabañas de Sayago. Para tratar, en la misma finca. ml.-s.

SE VENDEN todos los enseres de una tienda de abacería, y una piedra de mármol de dos metros y medio. Para tratar, Trasería de las Delicias, número 9. 2-2

TEATRO LICEO

HOY
A las seis y media y diez y media
PROGRAMA VERDAGUER
presenta a los geniales artistas
JACK MULHALL
DOROTHY MACHALL
y DOLORES DEL RIO
en la preciosa película, en seis partes,
LA MUÑEQUITA MILLONARIA

A auto interesante. Bella fotografía.
Completará el programa UNA CINTA COMICA

En la venta las localidades para LA BAILARINA DE LA OPERA, por Dolores del Río y Charles Farrell.

METALURGICA DEL TORMES S. A.

Fundición Salamanca

NORIAS PARA RIEGO
MOLINOS HARINEROS

Talleres: Frente a la Estación del Ferrocarril

¿QUEREIS LA SALUD?



Bebed
FERRO-QUINA-BISLERI

Venta en farmacias y droguerías

Depositario: JUAN MARTIN

ALCALA, 9.—MADRID

CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE.—RECONSTITUYENTE, EFICAZ TONICO, APERITIVO E HIGIENICO

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera

Guilliet Hijos y Cia. S. A. E.

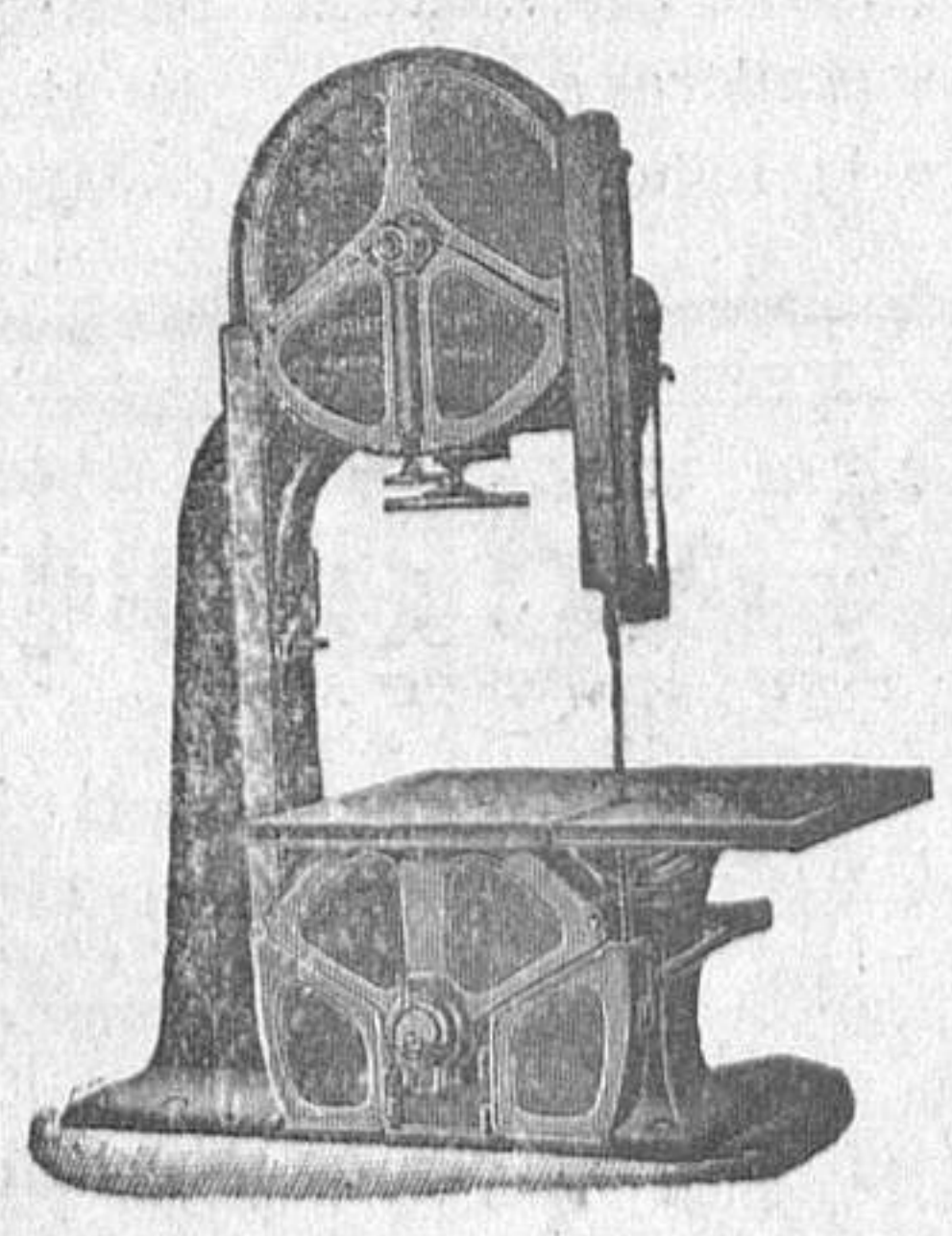
Para talleres de carpintería, cbanistería, constructores de
carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

JULIAN BLANCO

Afuera de San Román, Letra O :—: SALAMANCA

La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero nunca igualada ml. y v.



ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias